

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**“AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN
UNA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE LÁCTEOS”**



GUATEMALA, AGOSTO DE 2020

**MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldan
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo	MSc. Byron Giovanni Mejia Victorio
Vocal Tercero	Vacante
Vocal Cuarto	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

EXONERADO DE LOS EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

De conformidad con los requisitos establecidos en el capítulo III, artículos 15 y 16 del Reglamento para la Evaluación Final de Exámenes de Áreas Prácticas Básicas y Examen Privado de Tesis y al punto quinto, inciso 5.9 subinciso 5.9.3, del Acta 12-2017 de la sesión celebrada por Junta Directiva el 12 de julio de 2017.

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	Lic. Moisés Mardoqueo Sapón Ulín
Secretario	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Examinador	Licda. Elda Margarita Gómez de Román

Guatemala 15 de mayo de 2019

Licenciado
Luis Antonio Suárez Roldán
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la designación contenida en el Dictamen-Auditoría No. 268-2018 de fecha 01 de agosto de 2018, en el cual fui asignado como asesor del estudiante Marco Antonio Chomo Sazo, en su trabajo de tesis denominado **"AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN UNA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE LÁCTEOS"**, con el fin de que el mismo sea aceptado para su discusión en el examen de tesis.

Considero que el trabajo en mención reúne los requisitos profesionales requeridos por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala y estimo que es un valioso aporte para la comunidad estudiantil y profesional de la Contaduría Pública y Auditoría.

Por lo anterior y con mi opinión favorable, recomiendo que el presente trabajo de tesis sea aceptado, para su discusión en el examen privado de tesis, previo a que Marco Antonio Chomo Sazo pueda optar al título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

Atentamente,


Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COL. 6426
Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 6426

DEDICATORIA

- A DIOS:** Por darme la sabiduría, entendimiento y mantenerme siempre apartado y enfocado en la culminación de esta meta.
- A MIS PADRES:** Emilia Sazo Cárcamo y Marco Antonio Chomo Turcios, por su apoyo y motivación, por guiarme y aconsejarme durante los años de mi carrera y así poder alcanzar mi meta.
- A MI HERMANA:** Keren por su cariño y apoyo incondicional.
- A:** Cintia Esmeralda Donis, por su comprensión, apoyo y amor incondicional, por motivarme a culminar una meta que iniciamos juntos y ser mi inspiración para alcanzar cosas aún mayores.
- A MI ASESOR DE TESIS:** Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales por su tiempo, dedicación y apoyo en la revisión de mi tesis.
- A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS:** Por brindarme los conocimientos para formarme como profesional.
- A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Templo sagrado que me proporcionó los elementos necesarios para hacerme un profesional.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN DE LÁCTEOS	
1.1	Definición de empresa 1
1.2	Objetivos de las organizaciones 2
1.3	Tipos de empresas 3
1.4	Empresas de distribución 4
1.5	Características de las empresas de distribución 4
1.6	Tipos de empresa de distribución 5
1.6.1	Clasificación según la longitud del canal 5
1.6.2	Clasificación según la tecnología de compraventa 6
1.6.3	Clasificación según la forma de organización 7
1.7	Función de las empresas de distribución 8
1.8	La empresa de distribución de lácteos 9
1.9	Legislación aplicable 10
1.9.1	Constitución Política de la República de Guatemala 10
1.9.2	Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 2-70, Código de Comercio y sus reformas 11
1.9.3	Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 10-2012, Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta y sus reformas 13
1.9.4	Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 73-2008, Ley de Impuesto de Solidaridad 14
1.9.5	Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas 15
1.9.5	Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 1441, Código de Trabajo y sus reformas 15
CAPÍTULO II	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	
2.1	Definición de propiedades, planta y equipo 16
2.1.1	Características 16
2.2	Tipo de Propiedades, Planta y Equipo 16
2.2.1	No depreciables 17
2.2.2	Depreciables 17
2.2.3	Agotables 17

	Página
2.3	Costo histórico de las Propiedades, Planta y Equipo 17
2.4	Depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo 18
2.5	Métodos de depreciación 19
2.5.1	Método de depreciación lineal 19
2.5.2	Método de depreciación decreciente 19
2.5.3	Método de depreciación por el uso 20
2.6	Arrendamientos 20
2.6.1	Definición de Arrendamientos 20
2.6.2	Clasificación de los arrendamientos 21
2.7	Revaluación de las Propiedades, Planta y Equipo 22
2.8	Las Propiedades, Planta y Equipo en una empresa distribuidora de lácteos 23
2.8.1	Terrenos y edificios 23
2.8.2	Mobiliario y equipo de computación 23
2.8.3	Vehículos 24
2.8.4	Herramientas 24
2.9	Normas Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades relacionadas con el rubro de Propiedades, Planta y Equipo 24
2.9.1	Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades 24
2.9.2	Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo 25
2.9.3	Sección 20 Arrendamientos 28
2.9.4	Sección 3 Presentación de los estados financieros 28
2.9.5	Sección 10 Políticas, estimaciones y errores contables 29
2.9.6	Sección 29 Impuesto a las ganancias 29
2.9.7	Sección 25 Costos por préstamos 30
2.9.8	Sección 24 Subvenciones del gobierno 30
2.9.9	Sección 27 Deterioro del valor de los activos 30

CAPÍTULO III LA AUDITORÍA EXTERNA

3.1	Definición de auditoría 31
3.2	Importancia de la auditoría 31
3.3	Objetivos generales de la auditoría 31
3.4	Clasificación de la auditoría 32
3.4.1	Auditorías por su Lugar de Origen 32
3.4.2	Auditorías por su área de aplicación 33
3.5	Normas de auditoría 33
3.5.1	Normas Internacionales de Auditoría 33

	Página	
3.5.2	Código de Ética para Profesionales de Contaduría Pública y Auditoría	34
3.6	Técnicas de auditoría	35
3.6.1	Inspección	35
3.6.2	Observación	36
3.6.3	Confirmaciones	36
3.6.4	Técnicas de examen analítico	36
3.6.5	Cálculos	36
3.6.6	Investigación	36
3.7	Procedimientos de auditoría	37
3.7.1	Pruebas de cumplimiento	37
3.7.2	Procedimientos Sustantivos	37
3.8	Etapas de la auditoría externa	38
3.8.1	Etapa de planificación	38
3.8.2	Etapa de ejecución	39
3.8.3	Etapa de elaboración del informe	39
3.90	Riesgo en Auditoría y la Importancia Relativa	39
3.9.1	Riesgos en Auditoría	39
3.9.2	Importancia relativa	41
3.9.3	Aseveraciones	42
3.10	Programas de auditoría	43
3.11	Papeles de Trabajo	43
3.11.1	Objetivos de los Papeles de Trabajo	43
3.11.2	Características de los Papeles de Trabajo	44
3.11.3	Contenido de una Cédula	44
3.11.4	Tipo de Cédula	45
3.11.5	Cruce de Índices o Referencias Cruzadas	45
3.11.6	Marcas de Auditoría	46
3.11.7	Archivos de los Papeles de Trabajo	46
3.11.8	Propiedad de los Papeles de Trabajo	47
3.12	Supervisión de Auditoría	47
3.13	Informe de Auditoría	47
3.13.1	Informe de Auditoría sobre un Componente de Estados Financieros	48
3.13.2	Elementos básicos del informe del auditor	49
3.13.3	Tipos de Opinión	50

CAPÍTULO IV

**AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN
UNA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE LÁCTEOS
(CASO PRÁCTICO)**

4.1	Introducción	52
4.2	Carta de solicitud de servicios profesionales	53
4.3	Carta de entendimiento o compromiso	54
4.4	Propuesta de servicios profesionales	56
4.5	Aceptación de la propuesta de servicios profesionales	59
4.6	Memorándum de planificación de auditoría al rubro de propiedades, plantas y equipo	60
4.7	Requerimiento de información	77
4.8	Papeles de trabajo	80
4.8.1	índice de cédulas	80
4.8.2	Cédula de marcas de auditoría	81
4.8.3	Cálculo de importancia relativa	82
4.8.4	Cédula centralizadora	83
4.8.5	Cédula sumaria	85
4.8.6	Programa de trabajo	87
4.8.7	Cédula de reclasificaciones	88
4.8.8	Cuestionario de control interno	90
4.8.9	Cédula de deficiencias	92
4.8.10	Cédulas analíticas	94
4.8.11	Revisión adiciones de Propiedades, Planta y Equipo	99
4.8.12	Revisión de bajas Propiedades, Planta y Equipo	103
4.8.13	Revisión de la importancia relativa	104
4.8.14	Verificación de contingencias	105
4.8.15	Cédula detalle, cálculo de depreciaciones a las Propiedades Planta y Equipo	108
4.9	Carta salvaguarda	112
4.10	Informe de control interno	115
4.11	Informe de auditoría de auditor independiente de Propiedad, Planta y Equipo	119
4.12	Notas a los estados financieros	124
	CONCLUSIONES	128
	RECOMENDACIONES	120
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	130

INTRODUCCIÓN

En Guatemala el canal de distribución ha tenido un papel esencial para los productores extranjeros en hacer llegar su producto a los consumidores en el país, desde los tiempos más antiguos las organizaciones se han formado con fines específicos, y las empresas de distribución tiene como objetivo facilitar la circulación del producto elaborado hasta llegar a las manos del comprador, mediante los diferentes medios de transporte.

Los medios de transporte en las empresas de distribución, sin importar su tamaño y el tipo de producto que circulen, representan un gran porcentaje de los activos reflejados en los estados financieros, ya que contribuyen al fin principal de la entidad. La revisión de las propiedades, planta y equipo, la evaluación del control interno de dicho rubro por agentes ajenos a la entidad, son importantes para una adecuada administración.

El propósito del presente trabajo es establecer las causas y efectos que provocan no contar con un adecuado control sobre el rubro de propiedades, planta y equipo en una empresa distribuidora de lácteos, conteniendo tres capítulos teóricos y un cuarto en el cual se ejemplifica un caso práctico.

En el primer capítulo se presentan algunas definiciones, importancia, características, así como la legislación guatemalteca aplicable a la empresa distribuidora de lácteos objeto de estudio.

Posteriormente se presenta el segundo capítulo en el cual se desarrolla el tema de las propiedades, planta y equipo de una empresa, enfocado a su importancia, los tipos que pueden existir, los métodos de depreciación y las normas internacionales de información financiera aplicables a ellas.

En el capítulo III se describe el tema de Auditoría Externa, donde se describen las bases de donde se soportará el caso práctico a desarrollar, así como la planificación, papeles de trabajo, documentación de respaldo, ejecución de auditoría y opinión del auditor.

En el capítulo iv se desarrolla el caso práctico de la auditoría externa al rubro de propiedades planta y equipo en una empresa distribuidora de lácteos, donde posterior al planteamiento del caso práctico, se elabora todo el proceso de una auditoria externa para dicho componente de los estados financieros, evidenciándolo con los papeles de trabajo necesarios, para fundamentar el informe de auditoría con el que se finaliza dicho trabajo práctico.

Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones surgidas del trabajo realizado, así como las referencias bibliográficas.

CAPÍTULO I

EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN DE LÁCTEOS

1.1 Definición de empresa

Es una entidad conformada principalmente por elementos humanos, tecnológicos, financieros y bienes materiales; que contribuyen a la transformación y producción de bienes, compra y venta de diferentes tipos de bienes y/o prestación de servicios, para satisfacer las diferentes necesidades sociales de una región o país a cambio de una retribución económica.

“Una empresa es una combinación organizada de dinero y de personas que trabajan juntas, que produce un valor material (un beneficio) tanto para las personas que han aportado ese dinero (los propietarios), como para las personas que trabajan con ese dinero en esa empresa (los empleados), a través de la producción de determinados productos o servicios que venden a personas o entidades interesadas en ellos (los clientes)” (11:3)

“La empresa es, una unidad de organización dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativo”. (14:5)

Existen cuatro formas básicas de organización empresarial siendo estas la empresa de un solo dueño, sociedades, corporaciones y sociedades de responsabilidad limitada. Empresa es definida como la forma más antigua de organización empresarial, en la que sólo existe un dueño, es decir un solo individuo posee todos sus activos y es personalmente responsable de todos sus pasivos.

La sociedad es la forma de organización empresarial, que a diferencia de la empresa, esta esta compuesta por dos o mas personas, los socios tienen responsabilidad ilimitada sobre los pasivos de la entidad.

Una corporación es la forma de organización empresarial legalmente independiente de sus dueños, entre las características que la distinguen están la responsabilidad limitada, la facilidad de traslado de la titularidad, la vida ilimitada y la capacidad de obtener importantes sumas de capital.

Ahora bien, las sociedades de responsabilidad limitada son muy similares a las corporaciones puesto que confiere a sus dueños una responsabilidad limitada, es decir que no son personalmente responsables de las deudas en las que pueda incurrir la sociedad.

1.2 Objetivos de las organizaciones

Una organización económica tiene como objetivo servir a sus clientes o compradores, a segmentos importantes de la sociedad o en su conjunto, en la medida en que satisfagan las necesidades de los consumidores así se maximizará su valor del patrimonio.

Además, el objetivo principal de los administradores de una organización económica no es solamente lo señalado en el párrafo anterior, sino procurar satisfacer a sus clientes, que es considerado una condición necesaria para el logro del objetivo de rentabilidad.

El objetivo de las organizaciones es especificado al formalizar su misión y visión, acompañado con alguna declaración de principios que da guía y sustento a las actividades de todo el personal.

1.3 Tipos de empresas

Existen diferentes tipos de empresas de acuerdo a su finalidad o actividad a la que se dediquen, entre estas se pueden mencionar las siguientes:

a) Empresas de servicios

Son aquellas que brindan un bien intangible, es decir la realización del propio servicio, por el cual le es retribuido correspondientemente, como característica significativa se hace mención a que no cuenta con inventario relacionado con el proceso productivo, se cita de ejemplo las empresas de consultoría o los servicios que brindan ciertos profesionales u ofrecen las organizaciones que se dedican a la limpieza de ropa o autos, a la estética de personas, animales u objetos, o a aspectos tan diversos como seguridad, transporte, electricidad, plomería, entretenimiento y otros. Como ejemplo de negocios de servicios se mencionan los despachos profesionales (abogados, arquitectos, auditores, contadores, entre otros), las tintorerías, salas de belleza, escuelas, hospitales, parques de diversiones, agencias de viajes, entre otros.

b) Empresas de comercialización de bienes o mercancías

Las cuales tienen como actividad principal la venta de productos, que ha comprado previamente a sus proveedores, sin modificar sus características físicas, a diferencia de las empresas de servicio, este si cuenta con inventario de mercancías. Algunos ejemplos de empresas que se dedican a este giro son supermercados, librerías, papelerías, mueblerías, agencias de comercialización de automóviles, joyerías, entre otros. A diferencia de las empresas de servicios, en este tipo de organizaciones se debe costear la mercancía vendida. Asimismo, en dichas organizaciones se utiliza el concepto de inventario o mercaderías que representa la mercancía que comercializa el negocio.

c) Empresas industriales

Las cuales comercializan productos que han fabricado, tiene como particularidad la transformación de materias primas en productos acabados o terminados para ser entregados al consumidor final.

Las implicaciones contables de este tipo de organización son mayores dado que se debe realizar un control del inventario de materias primas, de productos en proceso y terminados, así como costear la mercancía vendida y determinar el costo de producción. Algunos ejemplos de esta forma de organización son las plantas de ensambladoras de automóviles, las empresas acereras, constructoras, maquiladoras entre otras.

1.4 Empresa de distribución

El canal de distribución está constituido por la trayectoria que ha de seguir un bien o servicio desde su punto de origen o producción hasta su consumo, y además, por el conjunto de personas y/o entidades que permiten la realización de las tareas correspondientes a lo largo de dicha trayectoria.

También se define como “una serie de organizaciones interdependientes que facilitan la transferencia de la propiedad sobre los productos conforme estos se mueven del fabricante hasta el usuario de negocios o el consumidor”. (15:11)

1.5 Característica de las empresas de distribución

El ejercicio de las tareas a realizar en los canales de distribución da lugar a una serie de flujos entre los miembros que componen el canal y que lo caracterizan de otros tipos de empresas, detallados a continuación:

- Generan flujo de información que circula en dos direcciones (información de consumidores y fluyen hacia fabricante) a fin de señalar las necesidades, comportamiento y reacciones de los consumidores.
- Establecen un flujo de propiedad, puesto que realizan el cambio de propietario del producto que se distribuye de un nivel a otro del canal, en otros casos, transmiten el uso del producto y no su propiedad.
- Desplazamiento físico de productos o bienes tangibles, que muchas veces conlleva el almacenamiento sucesivo de los productos por parte de los distintos intermediarios.

Las empresas de distribución brindan la forma en que llegan los productos desde el fabricante hasta el usuario final.

“Además de aumentar la eficiencia de las transacciones, las empresas de distribución facilitan la circulación de bienes y servicios, crea utilidades de posesión, de lugar y de tiempo. Lo anterior incrementa la cobertura del surtido del consumidor.” (12:7)

1.6 Tipos de empresa de distribución

Se puede medir la longitud de un canal a partir del número de instituciones que desempeñan la función de intermediario entre el productor y el consumidor final. De acuerdo con tal criterio, se puede clasificar los canales de distribución en cuatro tipos:

1.6.1 Canal de distribución de bienes de consumo

“Tienen la facilidad de hacer llegar los productos al consumidor final mediante diferentes intermediarios. Los más comunes son de fabricante a consumidor;

productor a minorista o detallista a consumidor; y productor a mayorista y luego a minorista” (15:15)

a) Fabricante a consumidor

“También llamado canal directo, no cuenta con niveles de intermediarios, y los fabricantes venden directamente a los consumidores, el ejemplo más actual es vender por medio de la página web del productor.” (15:15)

b) Productor a minorista o detallista a consumidor

“Es denominado como canal dos, este tipo de canal tiene un nivel de intermediarios, a saber: los minoristas o detallistas. Un ejemplo son los fabricantes de ropa que vende sus productos a empresas detallistas tal como Sears, y éstas a su vez venden a los consumidores finales.” (15:15)

c) Productor, mayorista, minorista a consumidor

“Este canal tiene dos niveles de intermediarios, y se denomina como canal tres, lo utilizan con frecuencia los pequeños comerciantes de alimentos y de medicinas, o bien aquellos fabricantes que no tienen la capacidad de haber llegado sus productos al consumidor.” (15:15)

La razón por la cual se recurre a este tipo de clasificación es por orden económico, a mayor número de intermediarios mayores serán los precios que pagar.

1.6.2 Clasificación según la tecnología de compraventa

Este criterio de tecnología de compraventa se utiliza en el campo de la distribución de productos de gran consumo, también puede aplicarse a productos industriales, se puede clasificar los canales de la siguiente forma:

a) Canales tradicionales

Son aquellos que han incorporado tecnologías avanzadas en la realización de las operaciones de intercambio.

b) Canales automatizados

Utilizan la tecnología como medio básico en las relaciones de intercambio, se puede citar a los cajeros automáticos.

c) Canales audiovisuales

Esta compuesto, por aquellos canales que combinan distintos medios: la televisión como medio divulgador-informador, el teléfono como medio de contacto con el comprador y una empresa de transporte para realizar el traslado físico de los productos.

d) Canales electrónicos

Son aquellos que combinan el teléfono y la informática, básicamente a través de la red internet, lo que significó una radical transformación en los canales de distribución.

1.6.3 Clasificación según la forma de organización

Se refiere a la clasificación según la existencia de un sistema de interrelación y de actuación coordinado, a fin de reducir sus costes de funcionamiento y aumento de rentabilidad de las operaciones, entre ellos se detallan a continuación:

a) Canales independientes

Son aquellos en los que no existen relaciones organizadas entre sus componentes. Cuando las relaciones entre los miembros del canal escapan de toda formalización y cada uno adopta por separado su política comercial.

b) Canales administrativos

Constituidos por aquellos canales que coordinan informalmente a través de programas desarrollados por una o varias empresas que actúan como líderes por su capacidad de control sobre los demás componentes del canal; se caracteriza porque una o varias instituciones miembros del canal disponen, gracias a su tamaño un poder que le permite influir en las decisiones de otros miembros del canal y por la elaboración de programas a fin de asegurar la coordinación de las actividades.

c) Canales integrados

Consiste en la reagrupación de instituciones del mismo nivel del canal de distribución, tal es el caso de las centrales de compra lo que constituiría una integración horizontal; o bien, un reagrupamiento entre instituciones de los distintos niveles del canal hacia arriba o hacia abajo, es decir una integración vertical.

1.7 Función de las empresas de distribución

La función de las empresas de distribución implica una pérdida de control por parte de los fabricantes. Las funciones mas significativas son las siguientes:

- “Obtención de información, mediante estrategias de inteligencia de marketing de investigación de mercados que tengan como propósito el estudio del entorno del mercado para planear el intercambio de bienes y servicios;

- Difusión de las ofertas de los productos o servicios que ofrece al consumidor;
- Búsqueda de compradores para los productos o servicios que brinda;
- Lograr acuerdos en relación con el precio y volumen de ventas;
- Transportar o distribuir y almacenar los productos o servicios a dar.” (15:17)
- Reducción del número de transacciones necesarias para hacer llegar el producto al consumidor final;

De los puntos anteriores la empresa de distribución por su giro comercial presta los servicios transporte de productos o servicios, así como su almacenamiento (lo cual funciona como muelle o amortiguador entre oferta y demanda)

1.8 La empresa de distribución de lácteos

Las empresas cuyo fin es la distribución de lácteos, se dedican a comercializar la leche fluida, derivado de las estrategias actuales que incrementa su capacidad competitiva, tal es el caso del liderazgo en precios que en conjunto con la explotación de los sistemas de distribución de bajo costo generan grandes beneficios; además del aprovechamiento de los grandes canales de comercialización, tipo supermercado que ofrecen un margen conveniente de ganancia para desarrollar su potencial como aliados naturales del subsector lechero.

La industria de productos lácteos, en el mercado en Guatemala ha crecido considerablemente en los últimos años, aumentó así los niveles de ingresos para las empresas que cubren dicho mercado. Así como crece el mercado también

aumenta la competencia, cada vez son más las empresas que intentan entrar en disputa por acaparar la mayor parte de este mercado.

Para lograr competir en este mercado las empresas necesitan tomar en cuenta muchos aspectos de importancia como lo serán las entidades contra las que van a pugnar, los estándares de calidad necesarios, la capacidad instalada necesaria para la producción, estrategias de venta, entre otros.

1.9 Legislación aplicable

Como todo tipo de empresa, las que se dedican a prestar servicios de distribución, se ven obligadas a cumplir con la legislación que actualmente se encuentra vigente en el territorio guatemalteco y aquí se menciona cuáles son estas:

1.9.1 Constitución Política de la República de Guatemala

La Constitución Política de la República de Guatemala establece las garantías, derechos y libertades de las personas, considerada como la ley suprema en el territorio guatemalteco, por ende, las demás leyes son inferiores y deben respetar la Constitución. Es aplicable a ella toda empresa que preste servicio de distribución o bien denominado servicio de transporte comercial, tendrá que respetar o exigir el cumplimiento de los siguientes artículos:

- **Artículo 77 Obligaciones de los propietarios de empresas**

Los propietarios de empresas industriales, agrícolas, pecuarias y comerciales están obligados a establecer, mantener, de acuerdo con la ley, escuelas, guarderías y centros culturales para sus trabajadores y población escolar.

- **Artículo 130 Prohibición de monopolios**

Se prohíben los monopolios y privilegios. El estado limitará el funcionamiento de las empresas que absorban o tiendan a absorber, en perjuicio de la economía nacional, la producción en uno o más ramos industriales o de una misma actividad comercial o agropecuaria.

- **Artículo 131 Servicio de transporte comercial**

Por su importancia económica en el desarrollo del país, se reconoce la utilidad pública, y por lo tanto, gozan de la protección del Estado, todos los servicios de transporte comercial y turístico, sean terrestres, marítimos o aéreos, dentro de los cuales quedan comprendidas las naves, vehículos, instalaciones y servicios.

1.9.2 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 2-70, Código de Comercio y sus reformas

Según el Código de Comercio, este es aplicable a todos los comerciantes (personas que ejercen en nombre propio y con fines de lucro a las actividades que se refieren a la industria dirigida a la producción o transformación de bienes y a la prestación de servicios) en su actividad mercantil. Por lo tanto, el Código de Comercio es aplicable a las empresas que prestan servicios de distribución de productos, por lo que estas tienen que cumplir con lo indicado en este. Aparte de los artículos para la constitución e inscripción de una empresa mercantil también tendrá que cumplir los artículos que le correspondan, pero especialmente los siguientes:

- **Artículo 368 Contabilidad y registros indispensables**

Los comerciantes están obligados a llevar contabilidad en forma organizada (a excepción de aquellos cuyo activo total no exceda de Q.25,000), de acuerdo con

el sistema de partida doble y usando principios de contabilidad generalmente aceptados. Para ese efecto deberán llevar, los siguientes libros o registros: Inventarios, diario, mayor o centralizador y estados financieros. En el artículo 372 indica que los libros de inventarios y diario, el mayor o centralizador y el de estados financieros, deberán ser autorizados por el Registro Mercantil.

- **Artículo 374 Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias**

El comerciante deberá establecer, tanto al iniciar sus operaciones como por lo menos una vez al año, la situación financiera de su empresa, a través del balance general y del estado de pérdidas y ganancias que deberán ser firmados por el comerciante y el contador.

- **Artículo 377 Estados financieros**

El libro o registro de estados financieros, contendrá:

1. El balance general de apertura y los ordinarios y extraordinarios que por cualquier circunstancia se practiquen
2. Los estados de pérdidas y ganancias o los que hagan sus veces, correspondientes al balance general de que se trate.
3. Cualquier otro estado que a juicio del comerciante sea necesario para mostrar su situación financiera.

- **Artículo 379 Exhibición de la situación financiera**

El balance general deberá expresar con veracidad y en forma razonable, la situación financiera del comerciante y los resultados de sus operaciones hasta la fecha de que se trate.

1.9.3 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 10-2012, Ley de actualización tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta y sus reformas

En el artículo 3 indica que están obligadas al pago del impuesto, las personas individuales y jurídicas domiciliadas o no en Guatemala, independientemente de su nacionalidad o residencia, que obtengan renta en el país, cuando se verifique el hecho generador. Estas empresas deberán de pagar un porcentaje de impuesto sobre la renta según el régimen al que estén inscritos:

- Si se encuentran en régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas deberán pagar de Q.0.01 a Q. 30,000.00 5% sobre la renta imponible, y de Q.30,000.01 en adelante 7% sobre el excedente de Q.30,000.00.
- Para las empresas inscritas en el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas podrán efectuar cierres contables parciales o una liquidación preliminar de sus actividades al vencimiento de cada trimestre, para determinar la renta imponible y aplicar el 31%; o, Sobre la base de una renta imponible estimada en ocho por ciento (8%) del total de las rentas brutas obtenidas por actividades que tributan por este régimen en el trimestre respectivo, excluidas las rentas exentas.

En el artículo 19 nos da los porcentajes máximos legales con que se debe depreciar cada elemento del rubro de propiedades planta y equipo.

- Edificios, construcciones e instalaciones adheridas a los inmuebles y sus mejoras. (5%)
- Árboles, arbustos, frutales, otros árboles y especies vegetales que produzcan frutos o productos que generen rentas gravadas, con inclusión de los gastos capitalizables para formar las plantaciones. (15%)

- Instalaciones no adheridas a los inmuebles; mobiliario y equipo de oficina; buques - tanques, barcos y material ferroviario marítimo fluvial o lacustre. (20%)
- Los semovientes utilizados como animales de carga o de trabajo, maquinaria, vehículos en general, grúas, aviones, remolques, semirremolques, contenedores y material rodante de todo tipo, excluyendo el ferroviario. (20%)
- Equipo de computación, incluyendo los programas. (33.33%)
- Herramientas, porcelana, cristalería, mantelería, y similares; reproductores de raza, machos y hembras. En el último caso, la depreciación se calcula sobre el valor de costo de tales animales menos su valor como ganado común. (25%)
- Para los bienes no indicados en los incisos anteriores. (10%)

1.9.4 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 73-2008, Ley de impuesto de solidaridad

Esta ley en su artículo 1 establece que son materia de dicho impuesto las personas individuales o jurídicas que realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento de sus ingresos brutos. Según se especifica en el artículo 6 de dicha ley el periodo impositivo es trimestral y se computará por trimestre calendario. El cual deberá ser pagado al mes siguiente calendario a la finalización del trimestre. La base imponible para este impuesto está constituida por lo que sea mayor entre:

- a) La cuarta parte del importe neto; o
- b) La cuarta parte del ingreso bruto

En el caso de los contribuyentes cuyo activo neto sea más de cuatro (4) veces sus ingresos brutos, aplicarán la base imponible establecida en la literal b) del párrafo anterior. El artículo 8 indica que el tipo impositivo de dicho impuesto es del 1%, y en el artículo 11 de dicha ley menciona que el impuesto de solidaridad el ISR podrá acreditarse entre sí.

1.9.5 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas

Esta ley establece que los sujetos pasivos del impuesto deberán pagar impuesto al valor agregado que según el Artículo 10 deberá ser del 12% sobre el hecho generador. Dicha ley indica en el artículo 3 que se entiende como un hecho generador la venta de bienes muebles, prestación de servicios en el territorio nacional, las importaciones, arrendamiento de bienes de inmuebles, adjudicaciones de bienes muebles e inmuebles en pago, los retiros de bienes muebles de una empresa, las ventas de bienes inmuebles, donación entre vivos de bienes muebles e inmuebles; la destrucción, pérdida o cualquier hecho que implique faltante de inventario a excepción que sea por bienes perecederos.

1.9.5 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 1441, Código de Trabajo y sus reformas

Las empresas que se dedican a la distribución de productos lácteos deben cumplir con lo indicado en este código debido a que en artículo 2 indican que “patrono es toda persona individual o jurídica que utiliza los servicios de uno o más trabajadores, en virtud de un contrato individual de trabajo y previamente en el artículo 1 el código de trabajo menciona que “este regula los derechos y obligaciones de patronos y trabajadores.

CAPÍTULO II

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

2.1 Definición de Propiedades, Planta y Equipo

Existen distintas definiciones de lo que son las propiedades, planta y equipo, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) estos activos son conocidos como elementos o bienes tangibles que posee una entidad para su uso en la producción o prestación de bienes y servicios, en la espera de utilizarlos durante más de un período.

“El rubro de propiedades planta y equipo está constituido por los bienes tangibles propiedad de la entidad, que este destinado a la producción de la renta, tenga el propósito de utilizarlos, no de venderlos y que su vida útil prevista sea superior a un año.” (7:126)

2.1.1 Características

Las propiedades, planta y equipo que son catalogados como propiedades, planta y equipo, deben cumplir con las siguientes características, debe ser propiedad de la empresa, debe estar destinado única y exclusivamente a la producción de renta de la entidad y la vida útil del bien debe ser mayor a 5 años.

2.2 Tipo de Propiedades, Planta y Equipo

Si bien las propiedades, planta y equipo esta conformada por todos aquellos activos tangibles, que son o no depreciables.

2.2.1 No depreciables

Son todos aquellos activos tangibles que no generan renta a la empresa, cuya vida útil es mayor a 1 año y la presentación del rubro Propiedades, Planta y Equipo, en el balance de situación general deberá ser al inicio derivado de su importancia relativa, ya que refleja la estabilidad de la empresa.

Dentro de los activos que integran las propiedades planta y equipos no depreciables, están las construcciones en curso, maquinaria en tránsito y terrenos que se espera tenga una vida útil indefinida.

2.2.2 Depreciables

Dentro de este tipo de propiedad, planta y equipo se encuentran todos aquellos activos intangibles cuya vida útil se ve afectada por el uso de los mismos y el transcurrir del tiempo, algunos ejemplos a citar son los edificios, instalaciones, equipos de oficina, maquinarias, vehículos, mobiliario, aeronaves, herramientas, entre otros.

2.2.3 Agotables

Están representados por los recursos naturales controlados por el ente económico, su valor y cantidad de agotamiento esta condicionado a la extracción o remoción del producto. Ejemplos a citar como propiedades, planta y equipo agotables son los bosques madereros, minas, canteras, pozos petroleros, entre otros.

2.3 Costo histórico de las Propiedades, Planta y Equipo

Como principio general, puede decirse que el costo de un activo se mide por el valor en dinero de los bienes dados a cambio de adquirir el activo. Aplicado a las

adquisiciones de propiedades, planta y equipo, el costo comprende todos los desembolsos hechos para adquirir el activo y ponerlo en el lugar y condiciones de uso para las actividades de operación del negocio. Así pues, el costo de la maquinaria y mobiliario y equipo incluye renglones como el costo de fletes y de instalación, además de su precio de factura.

En el caso del costo de un terreno comprado, sin hacer ninguna mejora, comprende el precio de adquisición, la comisión del corredor, los honorarios del Notario por examinar y registrar la escritura, edición y levantamiento de planos, drenaje, nivelación y despeje. Por su parte el costo de un edificio construido comprende los pagos hechos a los contratistas, los gastos de permisos y licencias, los honorarios de los arquitectos, los salarios de los superintendentes, el seguro y otros desembolsos similares efectuados durante el período de construcción. Se considera permitido cargar a la cuenta de Edificios el interés pagado durante el período de construcción

2.4 Depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo

“La depreciación es un procedimiento de distribución de costos, no un proceso de valuación de activos. Por ello, la depreciación constituye el costo de la propiedad, planta y equipo consumido durante el período.” (7:127)

Es la asignación sistemática del costo de un activo capital durante determinado tiempo, para fines de declaración financiera, fiscal, o ambas.

De acuerdo con lo que establecido en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), sección 17, la depreciación de un activo comenzará a partir que esté disponible para su uso, es decir que se encuentre en la ubicación y con las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por gerencia.

Se puede establecer que la depreciación es la disminución del valor de una propiedad, planta o equipo, representado por lo consumido en determinado período.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado, a menos que otra sección de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades requiera que el costo se reconozca como parte del costo del activo.

2.5 Métodos de depreciación

Existen diferentes métodos para determinar la depreciación anual de las propiedades, planta y equipo, mismos que están considerados por la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), mismas que se desarrollan a continuación:

2.5.1 Método de depreciación lineal

“Método de depreciación que permita la distribución equitativa de los gastos durante la vida depreciable de los activos” (10:19)

Es el método más sencillo y utilizado, derivado que la base del cálculo son los años de vida útil del activo.

2.5.2 Método de depreciación decreciente

“Método de depreciación en los que se requiere un cargo anual basado en un porcentaje fijo del valor contable del activo depreciado al inicio del año, para el que se aplique el cargo de depreciación” (10:19)

Es decir que se realiza el cálculo de una tasa dividiendo uno entre el número de años de vida depreciable del activo, luego se duplica dicha tasa.

2.5.3 Método de depreciación por el uso

Este tipo de método de depreciación se basa en el supuesto que se establecen un número total de unidades a producir, utilizar, horas trabajadas o kilómetros a recorrer, entre otros factores que determinarán la vida útil del activo, sobre el cual se mide el consumo y este será el total de depreciación a registrar por período.

De acuerdo con lo establecido en el decreto 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, es posible utilizar cualquiera de los métodos de depreciación, siempre que se demuestre documentalmente a la Administración Tributaria que no resulta adecuado el método de línea recta para la empresa para su respectiva autorización.

2.6 Arrendamientos

2.6.1 Definición de Arrendamientos

Los arrendamientos son tratados en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades como el acuerdo que el arrendador conviene con el arrendatario en percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, por cederle el derecho a usar un activo durante un período determinado.

Como se puede apreciar en la definición anterior en un arrendamiento intervienen varios elementos como lo son el arrendatario, arrendador, cuotas, activo y período, a continuación, las definiciones de cada uno de dichos elementos:

a) Arrendatario

Es la persona que recibe un activo dado en arrendamiento.

b) Arrendador

Es la persona originalmente propietaria del activo que está dispuesta a darlo en calidad de arrendamiento por medio de un contrato o documento legal.

c) Cuotas

Es aquella serie de pagos, que deberán ser realizadas por el arrendatario mientras tenga vigencia el arrendamiento y conforme se indique en el contrato firmado por ambas partes.

d) Activo

Por activo se entiende el bien mueble o inmueble objeto de arrendamiento y que dio origen a un contrato entre dos personas interesadas.

e) Plazo

Es el lapso que durará el contrato de arrendamiento firmado entre el arrendatario y el arrendador.

2.6.2 Clasificación de los arrendamientos

Al respecto la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) clasifica los arrendamientos como arrendamiento financiero (ya que transfiere sustancialmente todo riesgo) y arrendamiento operativo (no transfiere sustancialmente todos los riesgos).

Una de las formas para individualizarlos es por la dependencia en la esencia de la transacción y no de la forma del contrato, a continuación se amplían ambos tipos de arrendamiento:

a) Arrendamiento financiero

La NIIF para PYMES sección 20 indica que un arrendamiento financiero es aquel que transfiere la propiedad del activo al arrendatario a la finalización de su plazo;

existe la opción a compra del activo a un precio que se espera sea lo suficientemente inferior al valor razonable para el arrendatario; el plazo del arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo; los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario puede usarlos sin realizar en ellos modificaciones importantes.

Otros indicadores que pueden identificar si se trata de un arrendamiento financiero es que las ganancias o pérdidas procedentes de fluctuaciones en el valor residual del activo arrendado repercuten en el arrendatario, es posible prorrogar el arrendamiento durante un período secundario a un precio inferior a la de mercado.

b) Arrendamiento operativo

Para este arrendamiento la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) indica que es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto al arrendamiento financiero, que no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

La definición descrita en el párrafo anterior es debido a que, en el arrendamiento operativo, el arrendador no transfiere todos los riesgos y ventajas de la propiedad del activo ya que en todo momento las mantiene él.

2.7 Revaluación de las Propiedades, Planta y Equipo

La revaluación de activos se define como “el mayor valor atribuido a un activo físico completamente depreciado o con un porcentaje mayor de avance en su depreciación, para corregir su valor original y reflejar su verdadero potencial de servicios o beneficios económicos futuros producto de una nueva valorización complementaria, sustentada por un informe técnico de tasación emitido por un profesional experto e independiente.” (10:4)

Con relación a las revaluaciones la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), indica que una entidad puede establecer como política contable el modelo del costo de revaluación, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor posteriores.

Las revaluaciones se deberán hacer con suficiente regularidad a fin de asegurar el importe en libros, y así no difiera significativamente del que podría determinarse el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

2.8 Las Propiedades, Planta y Equipo en una empresa distribuidora de lácteos

Toda empresa para poder llevar a cabo sus actividades se ve en la necesidad de contar con propiedad, planta y equipo para poder cumplir con sus objetivos y las entidades que se dedican a la distribución de lácteos no son la excepción.

2.8.1 Terrenos y edificios

Estos dos elementos son utilizados por las empresas de distribución de lácteos ya que en estos es donde se resguarda y almacena el inventario de producto terminado, así como las oficinas administrativas desde donde se encargan de llevar el control y logística de la distribución y resultados de la compañía, así como las oficinas para la comercialización del producto.

2.8.2 Mobiliario y equipo de computación

Este tipo de bienes muebles son utilizados por la compañía distribuidora de lácteos, sobre todo en sus oficinas administrativas ya que con ayuda de estos se archiva la documentación y por medio de las computadoras se lleva las

estadísticas, registros contables, entre otros. Como ejemplo se encuentra escritorios, sillas, archivadores, hardware, software, entre otros.

2.8.3 Vehículos

Este medio es utilizado por la compañía para el transporte del producto terminado, hacia las bodegas para el resguardo de este, y a los clientes en general. Entre estos se puede mencionar montacargas, motocicletas, camiones, cabezales, entre otros.

2.8.4 Herramientas

Son utilizados por las empresas distribuidoras de lácteos como un medio para reparar algún vehículo de distribución, que haya tenido algún desperfecto, se puede hacer mención a los desarmadores, llaves, entre otros.

2.9 La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades relacionadas con el rubro de Propiedades, Planta y Equipo

2.9.1 Norma Internacional de Información Financiera

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y los sucesos que son importantes en los estados financieros con el propósito de información general aplicable a todas aquellas entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas y publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

Como parte del trabajo de una auditoría externa al rubro de propiedades, planta y equipo de una compañía que muestra sus estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, el auditor independiente debe tener conocimiento sobre dicho marco de referencia. A continuación, se desarrollan las secciones de la norma relacionadas con este rubro:

2.9.2 Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo

Esta sección describe los diferentes tratamientos contables que se le deben de dar a las propiedades, planta y equipo de la entidad, a continuación, se indica los principales:

- **Reconocimiento inicial y posterior**

Con respecto al reconocimiento, la sección de la norma indica que un elemento de propiedades, planta y equipo se deberá reconocer si, y solo si es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivado del activo y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

El principio de reconocimiento indica que un elemento de propiedades, planta y equipo se medirá por su costo, cuya composición es el precio de adquisición (incluidos aranceles de importación), costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, y la estimación inicial de los costos por desmantelamiento y retiro del elemento.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento, cuando se aplase más allá de los términos normales de crédito el costo será el valor presente de todos los pagos futuros.

Las partidas tales como las piezas de repuesto, equipo de reserva y el equipo auxiliar se reconocerán cuando no cumplan con lo establecido en la sección 17 se clasificará como inventarios.

- **Medición posterior al reconocimiento**

La sección 17 indica que la entidad elegirá, como política contable entre el modelo del costo y modelo de revaluación, los cuales deberá aplicar a los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo. A continuación, se describe en que consiste cada uno:

- **Modelo del costo**

En este modelo de costeo, la sección 17 indica que una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado por deterioro del valor acumulada.

- **Modelo de revaluación**

Sobre las revaluaciones ya se ha indicado en el punto 2.7.

- **Depreciaciones**

Con respecto a lo que indica la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades en sección 17 referente a las depreciaciones ya fue mencionado en el punto 2.4 y 2.5.

- **Deterioro del valor**

Por el deterioro del valor la sección 17 únicamente hace referencia a que la entidad aplique lo señalado en la sección 27 Deterioro del Valor de los Activos.

- **Bajas en cuentas**

La sección 17 indica que será dado de baja en cuentas por su disposición o cuando no se esperen beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia generada de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del período, sin clasificar las ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

Para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias por venta de bienes y la fecha de disposición de un elemento se deberá aplicar lo dispuesto en la sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias.

- **Información a revelar**

La sección 17 señala que las entidades que lleven su contabilidad de conformidad a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) deberán de revelar la siguiente información referente a cada una de las clases de propiedades, planta y equipo:

- a) Bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto;
- b) Los métodos de depreciación utilizados;
- c) Las vidas útiles o porcentajes de depreciación utilizados;
- d) Importe en libros bruto y la depreciación acumulada, tanto al principio como al final del periodo;
- e) Las conciliaciones entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:
 - Las adiciones del periodo;
 - La existencia de activos mantenidos para la venta;
 - Las adiciones realizadas por combinaciones de negocios;
 - Incrementos o disminuciones que fueron resultados de revaluaciones;
 - Pérdidas por deterioro del valor en el período de las propiedades, planta y equipo;
 - Las pérdidas por deterioro que hayan sido reconocidas o revertidas tanto en el resultado del periodo como en el patrimonio neto;
 - La depreciación;

- Las diferencias surgidas en la conversión de estados financieros desde la moneda funcional a una moneda de presentación diferente;
 - Otros cambios.
- f) Se debe revelar en los estados financieros la existencia de restricciones de titularidad, así como las propiedades, planta y equipo que están afectos como garantía al cumplimiento de obligaciones; los desembolsos de las propiedades, planta y equipo en curso de construcción; y el importe de compensaciones de terceros.

2.9.3 Sección 20 Arrendamientos

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) sección 20 arrendamiento se encuentra relacionada con el rubro de propiedades, planta y equipo debido a que existen empresas que deciden disponer de ellas por medio de un contrato de arrendamiento. En el presente caso la NIIF para PYMES 20 da los lineamientos de cómo identificar si se clasifica como arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo, asimismo indica la forma que debe ser contabilizada por el arrendador y por el arrendatario, y la información relacionada a dicho arrendamiento que debe ser revelada en sus estados financieros.

2.9.4 Sección 3 Presentación de los estados financieros

En esta Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades Sección 3 indica los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos, la definición de cada uno de ellos, además aquellas entidades cuyos estados financieros cumplan con la norma indicada anteriormente, efectuarán en las notas una declaración, explícita y sin reservas de dicho cumplimiento.

2.9.5 Sección 10 Políticas, estimaciones y errores contables

Esta norma se relaciona con las propiedades, planta y equipo debido a que las depreciaciones son estimaciones que realiza la administración, las cuales en determinado momento la entidad podría cambiarlas para una mejor presentación en los estados financieros, para lo cual esta sección exige que dichos cambios deban hacerse de forma prospectivas a partir de la fecha en que se realizó el cambio.

2.9.6 Sección 29 Impuesto a las ganancias

Está relacionada con las propiedades, planta y equipo ya que la compañía puede llevar a cabo una revaluación, por ello la depreciación registrada fiscalmente diferirá de la registrada según la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. En el caso que la compañía realice una revaluación de sus activos, la sección 29 exige que la empresa registre un pasivo por impuesto diferido.

Para el segundo caso en el que la depreciación registrada fiscalmente difiera de la registrada según lo indicado en la sección 29, la compañía deberá registrar un impuesto diferido de la siguiente forma:

- a) Si la depreciación registrada fiscalmente es mayor que la exigida según la sección 29, la empresa deberá registrar un impuesto diferido pasivo; y
- b) Por lo contrario, si la depreciación registrada fiscalmente es menor que la registrada financieramente, la compañía deberá registrar un impuesto diferido activo.

2.9.7 Sección 25 Costos por préstamos

Está relacionada con las propiedades, planta y equipo ya que esta permite que se capitalicen los intereses por aquellos préstamos que se hayan obtenido para efecto de adquirir y/o construir algún activo, entre los cuales podrían estar edificios para las instalaciones de las bodegas de almacenamiento y oficinas de la compañía.

2.9.8 Sección 24 Subvenciones del gobierno

Esta NIIF para PYMES con las propiedades, planta y equipo está relacionada, debido a que puede darse el caso que una compañía reciba activos por parte del gobierno, para lo cual esta sección menciona la forma como se debe de contabilizar las subvenciones (ayudas del sector público en forma de transferencias de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relativas a sus actividades de operación); asimismo mencionan como deben presentarse en el balance de situación financiera; y en el caso que sean devueltas dichas subvenciones indican como se deben de registrar.

2.9.9 Sección 27 Deterioro del valor de los activos

Esta norma trata sobre el deterioro de valor que pueden sufrir los activos, que tiene lugar cuando el importe en libros de un activo, supera su importe recuperable, a excepción de los activos por impuestos diferidos, beneficios a los empleados, activos financieros, propiedades de inversión, activos que surgen de contratos de construcción y activos biológicos.

La presente sección referente a las propiedades, planta y equipo indica que se deberá revelar el importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el período y la partida del estado del resultado integral.

CAPÍTULO III

LA AUDITORÍA EXTERNA

3.1 Definición de auditoría

Se puede establecer que auditoría es la revisión que se realiza a los registros y operaciones de una entidad con base a los procesos, políticas o exigencias legales ya establecidas, para determinar que lo reflejado en registros es o no razonable.

“La auditoría, en general, es un examen sistemático de los estados financieros, registros y operaciones con la finalidad de determinar si están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, con las políticas establecidas por la dirección y con cualquier otro tipo de exigencias legales o voluntariamente adoptadas.” (12:4)

3.2 Importancia de la auditoría

El nacimiento de la auditoría surgió a partir de la necesidad de la gerencia, de disponer de estados financieros veraces, es decir la importancia de la auditoría esta en el proceso que se lleva a cabo de someter a examen y verificación los estados financieros de una sociedad, conforme a unas normas, políticas o procedimientos, realizado por personas expertas calificadas e independientes, con el fin de emitir su opinión sobre la fiabilidad que les merece la información económico-financiera contenida en los mismos.

3.3 Objetivos generales de la auditoría

El fin de la auditoría consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que dieron origen a los registros.

De lo anterior se determina que el objetivo de auditoría es revisar las transacciones de la empresa y la adecuación de las políticas y procedimientos operativos establecidos.

3.4 Clasificación de la auditoría

La auditoría puede ser clasificada dependiendo de su lugar de origen, área de aplicación y también se puede clasificar en auditorías especializadas en áreas específicas:

3.4.1 Auditorías por su lugar de origen

“Se refiere a la forma en que se realiza este tipo de trabajos, y también a cómo se establece la relación labora en las empresas donde se llevará a cabo la auditoría es decir nos genera un origen externo, si el auditor no tiene relación directa con la empresa o un origen interno si existe relación de dicho auditor con la propia empresa.

a) Auditoría externa

“Es el examen o verificación de las transacciones, cuentas, informaciones o estados financieros, correspondientes a un período, evaluando la conformidad o el cumplimiento de las disposiciones legales o internas, vigentes en el sistema de control interno contable. Se práctica por profesionales facultados que no son empleados de la organización, cuyas afirmaciones o declaraciones se auditan.”

(12:6)

b) Auditoría interna

“Es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque

sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno.” (12:6)

3.4.2 Auditorías por su área de aplicación

Esta clasificación se refiere al ámbito específico donde se llevan a cabo las actividades y operaciones que serán auditadas, ubicando a cada tipo de auditoría de acuerdo con el área de trabajo e influencia de la rama o especialidad que será evaluada.

a) Auditoría financiera

Es aquella en la cual “el auditor revisará y emitirá una opinión informando si los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable. Esto con el fin de formarse una opinión, el auditor debe concluir si ha obtenido una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido al fraude o error.” (12:8)

b) Auditoría administrativa

“Es un examen completo y constructivo de la estructura organizativa de la entidad, institución o departamento gubernamental, o de cualquier otra entidad y de sus métodos de control, medios de operación y empleo, que dé a sus recursos humanos y materiales.” (12:9)

3.5 Normas de auditoría

3.5.1 Normas Internacionales de Auditoría

Las Normas Internacionales de Auditoría, son normas y principios que tienen como propósito mejorar el grado de uniformidad de las prácticas de auditoría y los servicios relacionados. Estas normas internacionales de auditoría son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento

(International Auditing and Assurance Standards Board – IASB -) bajo la responsabilidad de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Las Normas Internacionales de Auditoría edición 2013 se encuentran estructuradas de la siguiente manera:

NICC 1 Normas Internacionales de Control de Calidad

NIA 200 a 299 Principios generales y responsabilidades del auditor.

NIA 300 a 499 Planificación de auditoría, evaluación del riesgo y respuesta a los riesgos evaluados.

NIA 500 a 599 Evidencia de auditoría.

NIA 600 a 699 Utilización del trabajo de otros.

NIA 700 a 799 Conclusiones e informes de auditoría.

NIA 800 a 899 Auditorías áreas especializadas.

NIPA 1,000 Declaraciones Internacionales de Prácticas de Auditoría

NIIR 2,000 a 2,699 Trabajo para Revisar Estados Financieros.

NITA 3,000 a 3,699 Trabajo para Atestiguar de Auditoría o Revisión de Información Financiera Histórica.

NISR 4,000 a 4,699 Trabajos para Realizar Procedimientos Convenidos Respecto de Información Financiera.

3.5.2 Código de Ética para Profesionales de Contaduría Pública y Auditoría

La ética está vinculada a la moral y establece lo que es bueno, malo, permitido o deseado respecto a una acción o una decisión. Puede definirse a la ética como la ciencia del comportamiento moral, ya que estudia y determina cómo deben actuar un profesional en la sociedad.

El Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala el 24 de agosto del 2012 decidió adoptar el código de ética de la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) en su totalidad. El Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad establece requerimientos de ética para los

profesionales de la contabilidad, está compuesto de tres partes, que se integran de la siguiente manera:

- La parte A establece los principios fundamentales de ética profesional para los profesionales de la contabilidad.
- Las partes B y C describen el modo en que se aplica el marco conceptual en determinada situación, la parte B se aplica a los profesionales de la contabilidad en ejercicio y la parte C se aplica a los profesionales de la contabilidad en la empresa.

3.6 Técnicas de auditoría

Son los métodos prácticos de investigación y prueba que utiliza el auditor para obtener la evidencia necesaria que fundamente sus opiniones y conclusiones, su empleo se basa en su criterio o juicio, según las circunstancias. Durante la auditoría externa que se realiza a una empresa que presta servicios de transporte de carga, el contador público y auditor puede hacer uso de cualquiera de las siguientes técnicas de auditoría:

3.6.1 Inspección

Examen de los registros o documentos, ya sean internos o externos, en papel u otro medio, o un examen físico de un activo, esta puede ser:

- “Evidencia documental producida y mantenida por terceros.
- Evidencia documental producida por terceros y en poder de la entidad.
- Evidencia documental producida y mantenida por la entidad.” (9:27)

3.6.2 Observación

Esta técnica consiste en ver la ejecución de un proceso o procedimiento efectuado por otros, es decir aquella actividad en la cual no se participa.

3.6.3 Confirmaciones

Consiste en obtener corroboración, normalmente por escrito de una información contenida en los registros contables.

3.6.4 Técnicas de examen analítico

Consisten en la comparación de los importes registrados con la evaluación de las expectativas desarrolladas por el auditor.

3.6.5 Cálculos

Se refiere a la comparación de registros contables realizados por la entidad y los cálculos efectuados por el auditor, a fin de corroborar por escrito dicha información.

3.6.6 Investigación

Obtener información adecuada de personas de dentro y de fuera de la entidad. Abarcan desde las preguntas formuladas por escrito a terceros ajenos a la entidad, hasta las hechas oralmente al personal de la misma.

Estas técnicas son muy útiles en cualquier auditoría que se realice, en el caso de la auditoría externa al rubro de Propiedades Planta y Equipo en una empresa que

distribuye lácteos, será útil hacer uso de la observación, inspección, confirmaciones, cálculos e investigación.

3.7 Procedimientos de Auditoría

Los procedimientos de auditoría son la serie de trabajos que hay que realizar para el adecuado cumplimiento de los principios y las normas, antes de presentar el informe definitivo. Aplicar procedimientos adecuados para el objetivo a cada elemento, si este no es aplicable deberá proceder con un elemento de sustitución.

Dentro de los procedimientos que se pueden señalar para una auditoría externa al rubro de propiedades planta y equipo son las pruebas de cumplimiento y las pruebas sustantivas.

3.7.1 Pruebas de cumplimiento

“La finalidad de las pruebas de cumplimiento es proporcionar al auditor una seguridad razonable de que los procedimientos relativos a los controles internos están siendo aplicados tal como fueron establecidos. Estas pruebas son necesarias si se va a confiar en los procedimientos descritos. Sin embargo, cuando los procedimientos de control no son satisfactorios, el auditor no debe confiar en los mismos” (9:201)

Una prueba de cumplimiento es la revisión que se realiza sobre la evidencia disponible de que una o más técnicas de control interno están operando de forma eficiente o deficiente durante el período de auditoría.

3.7.2 Procedimientos sustantivos

“Se refieren a importes y son de dos tipos: técnicas de examen analítica y pruebas de detalle de transacciones y saldos. El propósito de los procedimientos

sustantivos es obtener evidencia de auditoría que permita identificar incorrecciones significativas en las cuentas anuales. Al desarrollar pruebas sustantivas de detalle, se puede recurrir al muestreo o a otros métodos para seleccionar los elementos que van a ser verificados para comprobar una o más afirmaciones relacionadas con una partida de los estados financieros.” (9:250)

a) Técnicas de examen analítico

Los procedimientos analíticos que realiza el auditor son las pruebas sustantivas realizadas con base en el estudio y la comparación de la relación entre datos ya sean financieros o no financieros. Estas pruebas están enfocadas a la razonabilidad de las relaciones esperadas y las diferencias significativas inesperadas.

b) Pruebas de detalle

Las pruebas de detalle realizados en una auditoría son las pruebas del proceso de transacciones individuales, mediante la inspección de documentos y libros de contabilidad relacionados al proceso.

3.8 Etapas de la auditoría externa

Como en todo tipo de auditoría que se realice a una empresa, el proceso de la revisión de los estados financieros se puede dividir en tres etapas las cuales son: la etapa de planificación, la etapa de ejecución del trabajo y la etapa de elaboración de informes.

3.8.1 Etapa de planificación

En esta etapa de la auditoría externa el auditor procede a confirmar la comprensión de los términos de trabajo, diseña los programas de auditoría después de identificar los objetivos específicos de auditoría.

3.8.2 Etapa de ejecución

En esta etapa es cuando el equipo de auditoría lleva a cabo los procedimientos de auditorías (pruebas de cumplimiento y procedimientos sustantivos) para las distintas áreas y ciclos, se documentan con evidencia suficiente y competente en los papeles de trabajo, que en su conjunto conforman el legajo corriente los cuales servirán de soporte para la emisión de una opinión sobre los estados financieros en conjunto o de un componente.

3.8.3 Etapa de elaboración del informe

En esta etapa luego que se ha supervisado el trabajo realizado por el equipo de auditoría que llevó a cabo la ejecución del examen de los estados financieros de la empresa y del sistema de control interno del cliente, se procede a la elaboración del borrador del informe de auditoría en el cual se incluirá la opinión del auditor, al igual como la preparación del borrador de la carta a la gerencia, los cuales deberán ser discutidos con funcionarios de la empresa, para luego preparar el informe final el cual será presentado a los accionistas, funcionarios, acreedores, entre otros interesados en la situación financiera de la compañía.

3.9 Riesgo en auditoría y la importancia relativa

3.9.1 Riesgos en auditoría

Según la Normal Internacional de Auditoría 200, el riesgo de auditoría es definido como “riesgo de que el auditor exprese una opinión de auditoría inadecuada cuando los estados financieros contienen incorrecciones materiales. El riesgo de auditoría está en función del riesgo incorrección material y del riesgo de detección.” (8:69)

Al auditor le preocupan las incorrecciones materiales y no es responsable de la detección de incorrecciones materiales para los estados financieros tomados como un todo.

a) Riesgo de incorrecciones materiales

Una incorrección es definida por la NIA 200 como “diferencia entre la cantidad, clasificación, presentación o información revelada respecto de una partida incluida en los estados financieros y la cantidad, clasificación, presentación o revelación de información requeridas respecto a dicha partida de conformidad con el marco de información financiera aplicable.” (8:70)

El riesgo de incorrecciones materiales a nivel de aseveraciones tiene dos componentes:

- **Riesgo inherente**

Es la susceptibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacciones a unas incorrecciones materiales que pudiera ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con manifestaciones erróneas en otras cuentas o clases, asumiendo que no hubo controles internos relacionados.

- **Riesgo de control**

Es el riesgo de que una incorrección material ocurra en el saldo de cuenta o clase de transacciones, sea de importancia relativa individualmente o cuando se agrega con manifestaciones erróneas en otros saldos o clases, y no sea prevenido, detectado o corregido oportunamente por los sistemas de contabilidad y de control interno.

b) Riesgo de detección

Es el riesgo de que los procedimientos sustantivos de un auditor no detecten unas incorrecciones materiales que existe en un saldo de una cuenta o clase de

transacciones que podría ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con manifestaciones erróneas en otros saldos o clases.

La Norma Internacional de Auditoría 315 señala que “el riesgo de detección está relacionado con la naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos de auditoría que el auditor determine con el fin de reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo. Por tanto, es función de la eficacia de un procedimiento de auditoría y de su aplicación por el auditor” (4:81), mientras que la Norma Internacional de Auditoría 330 demanda del auditor que obtenga suficiente evidencia de auditoría en lo que concierne a los riesgos identificados de error material, a través del diseño e implementación de respuestas apropiadas a dichos riesgos. Las respuestas del auditor se pueden manifestar por medio de pruebas de control o pruebas sustantivas o bien una combinación de ambas.

3.9.2 Importancia relativa

“La importancia relativa contable se refiere, a aquellos aspectos que, bien individualmente o en su conjunto, son importantes, según el criterio de los administradores para la presentación adecuada de la información financiera.” (9:242)

La NIA 320 indica que la materialidad se refiere a “la cifra o cifras determinadas por el auditor, por debajo del nivel de la importancia relativa establecida para los estados financieros en su conjunto, al objeto de reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que la suma de las incorrecciones no corregidas y no detectadas supere la importancia relativa determinada para los estados financieros en su conjunto” (4:269), asimismo indica que esta la debe considerar como una base para:

- Determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de evaluación de los riesgos;

- Identificar y evaluar los riesgos de errores materiales, y
- Determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría adicionales.

3.9.3 Aseveraciones

Al hablar de riesgos de incorrecciones materiales de importancia relativa a nivel de aseveración, nos estamos refiriendo a errores en las siguientes aseveraciones a nivel de clases de transacciones, saldos de cuenta y revelaciones:

a) Aseveraciones sobre clases de transacciones y eventos por el periodo que se audita:

- Ocurriencia: Las transacciones y eventos que se han registrado han ocurrido y corresponden a la entidad.
- Integridad: Se han registrado todas las transacciones y eventos que debieron haberse registrado.
- Exactitud: Las cantidades y otros datos relativos a las transacciones y eventos registrados se han registrado de manera apropiada.
- Corte: Las transacciones y eventos se han registrado en el ejercicio contable correcto.

b) Aseveraciones sobre saldos de cuentas al final del ejercicio:

- Existencia: Los activos, pasivos y patrimonio existen.
- Derechos y obligaciones: La entidad posee o controla los derechos a los activos, y los pasivos son obligaciones de la entidad.
- Integridad: Se han registrado todos los activos, pasivos y patrimonio que debieron haberse registrado.
- Valuación: Los activos, pasivos y patrimonio se incluyen en los estados financieros por los montos apropiados y cualesquier ajustes de valuación se registran de manera apropiada.

c) Aseveraciones sobre presentación y revelación:

- Ocurriencia, derechos y obligaciones: Los eventos, transacciones y otros asuntos revelados han ocurrido y corresponden a la entidad.

- Integridad: Se han incluido todas las revelaciones que debieran haberse incluido en los estados financieros.
- Clasificación y comprensibilidad: La información financiera se presenta y describe de manera apropiada, y las revelaciones se expresan con claridad.
- Exactitud y valuación: La información financiera y de otro tipo se revela razonablemente y por sus importes apropiados.

3.10 Programas de auditoría

“El programa de auditoría facilita un control y seguimiento más eficaz del trabajo realizado y se utilizará para transmitir instrucciones a los miembros del equipo del auditor en cuanto al trabajo a realizar. Debe indicar con suficiente detalle las pruebas de auditoría que el auditor considera necesarias para conseguir los objetivos del examen.” (9:198)

3.11 Papeles de trabajo

Se puede definir los papeles de trabajo como “la totalidad de los documentos preparados o recibidos por el auditor, de tal manera que, en conjunto, constituyen un compendio de la información utilizada y de las pruebas efectuadas en la ejecución de su trabajo, junto con las decisiones que ha debido tomar para llegar a formarse su opinión.

3.11.1 Objetivos de los papeles de trabajo

El propósito de los papeles de trabajo es ayudar en la planificación y realización de la auditoría, en la supervisión y revisión de la misma y en suministrar evidencia del trabajo llevado a cabo para respaldar la opinión del auditor” (9:207)

3.11.2 Características de los papeles de trabajo

Las cédulas deben hablar por si solas y para ello es necesario que cumplan con algunas características necesarias como las siguientes:

- a) Recoger la evidencia obtenida en la ejecución del trabajo, así como de los medios por los que el auditor ha llegado a formar su opinión.
- b) Ser útiles para efectuar la supervisión del trabajo del equipo de auditoría, que el auditor debe efectuar.
- c) Ayudar al auditor en la ejecución de su trabajo.
- d) Ser útiles para sistematizar y perfeccionar, por la experiencia, el desempeño de futuras auditorías.

3.11.3 Contenido de una cédula

Aunque la cantidad, la forma y el contenido de los papeles de trabajo variará según las circunstancias generalmente incluirán lo siguiente:

- a) Copia de los estatutos de la sociedad y de cualquier otro documento de naturaleza jurídica en relación con su regulación y funcionamiento legal.
- b) Constancia del proceso de planificación y de los programas de auditoría.
- c) Constancia del estudio y evaluación del sistema de control interno contable mediante descripciones narrativas, cuestiones o flujogramas o una combinación de estos.
- d) Los principios contables y criterios de valorización seguidos.
- e) Conclusiones alcanzadas por el auditor en relación con los aspectos significativos de la auditoría, incluyendo como han ido siendo resueltos o tratados los asuntos excepcionales y las salvedades puestos de manifiesto a través de la auditoría.

3.11.4 Tipo de cédulas

Los tipos de cédulas o papeles de trabajo se pueden dividir en centralizadoras, sumarios, analíticos, sub-analítica y reporte e informe. A continuación, la descripción de las mismas:

Centralizadora: En esta se muestran los grupos o rubros que integran los estados financieros.

Sumaria: Incluye normalmente las cifras que aparecen en los estados financieros principales, es decir, estados de situación financiera y el estado de resultados, desglosados o analizados en sus principales cuentas.

Analítica: En estas cédulas, como su nombre lo indica, analizan alguno de los renglones que conforman las sumarias, es decir se les aplica algún procedimiento de auditoría.

Cédulas de Control: En estas cédulas se encuentra el examen que el contador público realiza al control interno de una empresa con el objeto de determinar la naturaleza y oportunidad de los procedimientos de auditoría a aplicar sobre los estados financieros, entre estas cédulas se encuentran los cuestionarios de control interno, narrativas, diagramas de flujo, pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa.

Programas de auditoría: Los enunciados donde se indican los procedimientos de auditoría que se deberán aplicar para llevar a cabo la auditoría.

Reporte e Informe: En estas se incluyen algunos documentos tales como notas de asuntos pendientes, reportes de avance de la auditoría, conclusiones, sugerencias al cliente y el informe de auditoría.

3.11.5 Cruce de Índices o referencias cruzadas

Es muy importante llevar a cabo el cruce de índices, el cual relaciona cifras determinadas en la aplicación de procedimientos de auditoría, plasmadas en cédulas sub-analíticas o sumarias. En otras palabras, se dice que los índices van

de una sub-analíticas, a una analítica, de éstas a la sumaria y de esta a la centralizadora.

3.11.6 Marcas de auditoría

Una marca de auditoría puede definirse como “un símbolo que equivale a procedimientos de auditoría aplicados sobre el contenido de los papeles de trabajo; constituye una declaración personal, individual e intransferible sobre el autor de la cedula de auditoría, cuyas iniciales aparecen en el encabezado o pie de la página.

3.11.7 Archivos de los papeles de trabajo

Los papeles de trabajo de una auditoría externa al rubro de propiedades, planta y equipo de una empresa que se dedica a la distribución de lácteos, pueden ser resguardados por medio de dos tipos de archivos como los son el archivo de papeles de trabajo permanente y el archivo de papeles de trabajo corriente.

a) Archivo de papeles de trabajo permanente

“El archivo permanente de papeles de trabajo es un conjunto coherente de documentación conteniendo información de interés permanente y susceptible de tener incidencia en auditorías sucesivas.” (9:207)

Así mismo en cada inicio de auditoría recurrente este archivo deberá ser actualizado, para que en el mismo se encuentre únicamente los documentos que se encuentren vigentes, puede estar integrado por escritura de constitución de la empresa, políticas autorizadas, organigrama, entre otros.

b) Archivo de papeles de trabajo corriente

Este tipo de archivo ofrece constancia del trabajo realizado por el auditor y permite a cualquier persona (auditor) que los revise, llegar al convencimiento de que se

han hecho todas las pruebas necesarias para sustentar la opinión de esa auditoría. Debe contar cierta información misma que se detalla a continuación:

- a) Correspondencia y notas marginales que se mantienen con la dirección.
- b) Certificados recibidos de verificaciones de activos.
- c) Calendario de trabajo maestro, cálculo horario, entre otros.
- d) Extracto de actas del consejo que hacen referencia a esa auditoría.
- e) Pruebas de verificación de saldos de balances y cuentas anuales.
- f) Asuntos que han quedado pendientes y el porqué.

3.11.8 Propiedad de los Papeles de trabajo

Los papeles de trabajo pertenecen al auditor, se deben tomar las medidas adecuadas para garantizar la seguridad en su conservación. No debe destruirse antes de haberse transcurrido el tiempo preciso para satisfacer las exigencias legales y las necesidades de la práctica profesional.” (9:208)

3.12 Supervisión de Auditoría

“La supervisión adecuada de los papeles de trabajo es una norma de auditoría, consecuencia de la responsabilidad del auditor al emitir el informe. Los papeles de trabajo deben estar revisados por el jefe del equipo. Una práctica habitual es revisar el trabajo realizado por los distintos equipos periódicamente en orden a sentar las bases que en el futuro permitan eliminar los trabajos repetitivos y rutinarios” (9:33)

3.13 Informe de Auditoría

En la auditoría externa que se realiza para cualquier entidad, el informe de auditoría es el resultado final de esta, y que es lo que finalmente se le hace entrega a los directivos, accionistas y demás interesados en la situación financiera

de una empresa auditada. Luego de terminadas las tres fases de la auditoría externa el auditor puede proporcionar un informe corto o bien un informe largo. El informe corto contiene el dictamen del auditor, los estados financieros y las notas a los estados financiero. El informe largo contiene el dictamen del auditor, los estados financieros, notas a los estados financieros e información complementaria.

Además del informe anterior, el auditor proporciona un informe con las debilidades identificadas en el control interno de la organización.

3.13.1 Informe de Auditoría Sobre un Componente de Estados Financieros

Este tipo de auditoría sobre un componente de estados financieros es más conocido como auditoría al rubro que se esté auditando por ejemplo si es efectivo se llamaría auditoría de efectivo, si es de cuentas por cobrar se le llamaría una auditoría de cuentas por cobrar, entre otros, para el caso de esta tesis se realiza una revisión al rubro de Propiedades Planta y Equipo, por lo cual se le llama Auditoría Externa al Rubro de Propiedades Planta y Equipo. Cuando se realiza una auditoría externa sobre un componente es necesario que el auditor emita un informe sobre dicho componente o cuenta, para lo cual la Norma Internacional de Auditoría 805 indica lo siguiente:

“El objetivo del auditor, al aplicar las NIA en la auditoría de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero, es tratar adecuadamente las consideraciones especiales que son relevantes con respecto a la aceptación del encargo; la planificación y la ejecución de dicho encargo; y la formación de una opinión y el informe sobre el estado financiero sobre el elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero” (8:630)

La Norma Internacional de Auditoría 210, requiere que los términos acordados en el compromiso de auditoría incluyan la forma esperada de los informes a ser

emitidos por el auditor. Cuando se forme una opinión e información sobre un estado financiero individual o sobre un elemento específico de un estado financiero, el auditor deberá aplicar lo dispuesto por la NIA 700, con las adaptaciones necesarias en las circunstancias del compromiso.

Cuando un auditor emite una opinión adversa o una abstención de opinión de los estados financieros de la entidad tomados en su conjunto, la NIA 705 “no permite al auditor que emita una opinión no modificada sobre un solo estado financiero o elemento específico que forme parte de dichos estados financieros” (8:632) Esto se debe a que una opinión sin modificar del elemento específico auditado podría estar en contradicción con la opinión adversa o una abstención de opinión sobre el juego completo de estados financieros de la entidad tomados en su conjunto.

Tanto el informe corto como el largo incluyen el dictamen del auditor que es al final lo que esperan la o las personas que contrataron los servicios profesionales, por lo que a continuación se indicará los elementos que lo componen, así como los tipos de opinión que existen.

3.13.2 Elementos básicos del informe del auditor

Según lo establece la NIA 805, para formarse una opinión y emitir un informe sobre un solo estado financiero o sobre un elemento específico de un estado financiero, el auditor aplicará los requerimientos de la NIA 700 adaptados, según corresponda.

La NIA 700 establece que el dictamen del auditor debe contener los siguientes elementos: título, destinatario, opinión del auditor, fundamentos de la opinión, empresa en funcionamiento, cuestiones clave de la auditoría, otra información, responsabilidades en relación con los estados financieros, responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros, otras responsabilidades de información, nombre del socio del encargo, firma, dirección del auditor y fecha del informe de auditoría.

3.13.3 Tipos de Opinión

El auditor cuando expresa su opinión acerca de la razonabilidad de los estados financieros puede emitir los siguientes tipos de opinión: opinión no modificada, opinión modificada, opinión con salvedades, opinión desfavorable (o adversa) y denegación (o abstención) de opinión.

a) Opinión No Modificada (Limpia o favorable)

De acuerdo a NIA 700 una opinión modificada o favorable, expresa que el auditor ha quedado satisfecho, en todos los aspectos importantes, de que los estados financieros objeto de la auditoría están libres de incorrecciones materiales.

b) Opinión Modificada

Una opinión modificada puede ser de tres tipos:

- **Opinión con Salvedad**

“El auditor expresará una opinión con salvedades cuando habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales, pero no generalizadas, para los estados financieros; o el auditor no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente en la que basar su opinión pero concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales, aunque no generalizados” (8:566)

- **Opinión desfavorable (o adversa)**

Con respecto a esta opinión la Norma Internacional de Auditoría 705 señala que “el auditor expresará una opinión desfavorable (o adversa) cuando, habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales y generalizadas en los estados financieros” (8:566)

- **Denegación (o abstención) de opinión**

Con respecto a esta opinión la Norma Internacional de Auditoría 705 establece que “el auditor denegará la opinión (o se abstendrá de opinar) cuando no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión de auditoría y concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales y generalizadas.” (8:566)

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN UNA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE LÁCTEOS (CASO PRÁCTICO)

4.1 Introducción

A continuación se presenta un caso práctico de una auditoría externa al rubro de Propiedades Planta y Equipo en una empresa distribuidora de lácteos denominada “DeLacteos, S.A.”, con el propósito de realizar un examen independiente a dicho rubro y verificar que las operaciones contables se encuentren registradas de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Mediana Entidades (NIIF para las PYMES) sección 17, para el efecto se contrata los servicios profesionales de una firma de auditoría que se encargará de establecer las políticas y formular los procedimientos del mismo.

Como resultado se entregará a la empresa distribuidora de lácteos el informe de auditores independientes sobre el rubro de Propiedades, Planta y Equipo, además se entregará una carta sobre los errores, omisiones y otros problemas relacionados al control interno que se encontrarán durante nuestra auditoría.

El informe de auditor independiente emitido por el auditor representará si los registros contables y presentación del rubro de propiedades, planta y equipo son o no razonables de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

4.2 Carta de Solicitud de Servicios Profesionales



Guatemala, 02 de enero de 2019

Fernando Rodríguez
MCSD, S.A.
8va avenida Edificio Profesional, zona 1
Guatemala, ciudad

DeLacteos, S.A. es una empresa que se dedica a la distribución de productos lácteos, y por este medio realiza la solicitud de los servicios profesionales de la firma de auditoría MCSD, S.A. para llevar a cabo una auditoría externa al rubro de Propiedades, Planta y Equipo por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Por lo expuesto anteriormente, me suscribo a la espera que haga llegar la carta de propuesta para determinar las condiciones de trabajo y especificar los honorarios del mismo.

Atentamente

Javier Herrera
Gerente General

4.3 Carta de entendimiento o compromiso

Guatemala, 4 de enero de 2019.

Licenciado Javier Herrera

Gerente General

DeLacteos, S.A.

DeLacteos, S.A. ha solicitado que auditemos el rubro de propiedades, planta y equipo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Por este medio, expresamos el grado de confirmar la aceptación y entendimiento de este compromiso. Esta auditoria será realizada con el objetivo de expresar una opinión sobre el rubro de propiedades, planta y equipo.

Será efectuada la auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que se planee y desempeñe la auditoria para obtener una razonabilidad sobre si el rubro de propiedades, planta y equipo está libre de incorrecciones materiales. Una auditoria incluye el examen, sobre una base de pruebas, de la evidencia que soporta los montos y revelaciones de la cuenta. Una auditoria también incluye evaluar principios contables aplicados y las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación global del rubro indicado.

En virtud de la naturaleza comprobatoria y de otras limitaciones inherentes de una auditoria, junto con las limitaciones inherentes de cualquier sistema de contabilidad y control interno, hay un riesgo inevitable de que algunas presentaciones, incorrecciones materiales puedan permanecer sin ser descubiertos.

Además de nuestro dictamen sobre los estados financieros, se espera proporcionar una carta por separado, referente a cualesquiera debilidades sustanciales en los sistemas de contabilidad y control interno que ameriten atención.

Se recuerda la responsabilidad por la preparación del rubro de propiedades, planta y equipo incluyendo la adecuada revelación, corresponde a la administración de la compañía. Esto incluye el mantenimiento de registros contables y de controles internos adecuados, la selección y aplicación de políticas de contabilidad, la salvaguarda de los activos de la compañía. Como parte del proceso de auditoría, se solicitará de la administración confirmación escrita referente a las representaciones hechas a nosotros en conexión con la auditoría.

Se espera una cooperación total con el personal y se tiene la confianza en que pondrán a nuestra disposición todos los registros, documentación, y otra información que se requiera en relación con la auditoría. Los honorarios se facturarán a medida que avance el trabajo, está basado en el tiempo requerido por las personas asignadas al trabajo más gastos directos. Las cuotas por hora individual varían según el grado de responsabilidad involucrado, experiencia y pericia requerida.

Esta carta será efectiva para años futuros a menos que se cancele, modifique o sustituya.

Favor de firmar y devolver la copia adjunta de esta carta para indicar su comprensión y acuerdo sobre los arreglos para nuestra auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo.

Atentamente,

Fernando Rodríguez

MCSA, S.A.

4.4 Propuesta de Servicios Profesionales



DeLacteos, S.A.
Propuesta de servicios para auditar el rubro de
Propiedades, Planta y Equipo por el año que
termina el 31 de diciembre de 2018

MCSA, S.A.

Estrictamente Confidencial:
Prohibido su reproducción envié o copia a
personas ajenas a Industria Lactosa, S.A.

Propuesta Técnica

1. Proceso de Planificación

Inmediatamente después del nombramiento se iniciará el proceso de planificación del trabajo. Este proceso comienza con la preparación de un plan de auditoría al rubro de Propiedades, Planta y Equipo, detallado y a la medida de las operaciones, mediante el desarrollo de un entendimiento completo de las necesidades de la empresa, para estructurar el enfoque que responda a todas las necesidades.

2. Plan de Auditoría

Conforme al conocimiento que se documente de las operaciones, se realizará un plan de auditoría, tomando en cuenta los componentes más significativos del rubro de Propiedades, Planta y Equipo. Una vez que el proceso de planeación ha sido apropiadamente completado dará inicio el proceso de la revisión del rubro indicado anteriormente.

3. Entendimiento del Trabajo a Desarrollar

- a) Plan de Visitas. Está programado efectuar visitas con carácter semanal, y tentativamente se han asignado las siguientes fechas:

ACTIVIDADES	FECHAS
Labores de planificación	11/02/19 al 14/02/19
Ejecución del Trabajo de Campo	15/02/19 al 27/02/19
Elaboración del Informe	01/03/19 al 08/03/19
Comunicación de Resultados	11/03/19 al 13/03/19

- b) Alcance del Trabajo. Aun cuando se haga uso de técnicas de auditoría asistidas por computadoras, muestreo estadístico y la capacidad instalada de especialistas en evaluación de sistemas de computación, el enfoque se basa principalmente en el juicio y experiencia del equipo de auditores asignados al trabajo.

4. Informes

Como resultado del trabajo serán emitidos los siguientes informes:

- a) Informe de Auditores Independientes sobre el rubro de Propiedades, Planta y Equipo expresado de DeLacteos, S.A. al y por el año terminado a 31 de diciembre de 2017 y 2018.
- b) Además, se hará entrega de una carta sobre los errores, omisiones y otros problemas relacionados al control interno que se encontrarán durante la auditoría.

Propuesta Económica

5. Valor de nuestros Servicios.

El valor de los servicios se fija de acuerdo con lo establecido en la carta compromiso remitida a ustedes con fecha 4 de enero del año en curso. Conforme lo anterior se estimada el valor de los honorarios para la revisión del rubro de Propiedades, Planta y Equipo de DeLacteos, S.A., por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 en treinta y cinco mil quetzales exactos (Q35,000.00).

La cancelación de los honorarios deberá ser realizados de la siguiente manera:

- Al inicio de la Auditoría se pagará el 60%
- Al entregar el informe final se pagará el 40%

MCSD, S.A.

Fernando Rodríguez

Contador Público y Auditor

4.5 Aceptación de la propuesta de servicios profesionales



Guatemala, 9 de enero de 2019

Fernando Rodríguez
MCSD, S.A.
8va avenida Edificio Profesional, zona 1
Guatemala, ciudad

Respetable Licenciado Rodríguez,

Reciba un saludo cordial, en espera que todas las actividades transcurran con éxito. El motivo de la presente es para confirmar la aceptación de los términos presentados en la propuesta técnica de servicios profesionales, emitida por la firma de auditoría MCSD, S.A. el 7 de enero de 2019, para la auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, adicional se tiene el compromiso de proporcionar toda la información que sea requerida para revisar o personal que solicite entrevistar.

Sin otro particular

Atentamente

Javier Herrera
Gerente General
DeLacteos, S.A.

4.6 Memorándum de planificación de auditoría

Memorándum de Planificación de Auditoría al rubro de Propiedades Planta Y
Equipo Del 1 de enero Al 31 de diciembre 2018

I. Aspectos Generales

1.1 Términos de contratación

1.1.1 Objetivo de la contratación

MCSD, S.A. fue contratada por la administración de DeLacteos, S.A. para actuar como auditores externos de la compañía por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, para expresar una opinión independiente sobre la razonabilidad de las cifras reveladas en el rubro de propiedades, planta y equipo, por el año en mención, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

1.1.2 Objetivos de la auditoría

El objetivo principal será expresar un informe y dictamen sobre las cifras reveladas en el rubro de propiedades planta y equipo de DeLacteos, S.A. para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2018 de conformidad con normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas.

El alcance del trabajo a realizar estará fundamentado en las normas internacionales de auditoría, y será diseñado para que incluya de una forma amplia los siguientes aspectos:

1.1.3 Expectativas del cliente

De acuerdo a conversaciones sostenidas con el Gerente y Contralor General de DeLacteos, S.A., el Licenciado Javier Herrera y Licenciado Jorge Pérez respectivamente, manifestaron que MCSD, S.A. fue elegida para la auditoría

externa, para efectuar y orientar la revisión a las diferentes áreas que a continuación son mencionados:

- Verificar la razonabilidad de la información presentada como propiedad, planta y equipo.
- Validar la existencia física de las propiedades, planta y equipo.
- Verificar que las depreciaciones gasto y acumuladas en base a recalculos se encuentre correctamente registrada.
- Verificar mediante pruebas selectivas, el nivel de cumplimiento de los procedimientos y políticas establecidos por la administración para el control de propiedades, planta y equipo.

1.2 Naturaleza, alcance y dirección de la auditoría

Se efectuará la auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría e incluirá aquellas pruebas de los registros contables y demás procedimientos de auditoría que se consideren necesarios y apropiados según las circunstancias, con el propósito de expresar una opinión sobre el rubro de propiedades, planta y equipo. Se entiende naturalmente que, dadas las características y finalidad del trabajo de auditoría, el mismo no es una revisión detallada y exhaustiva de los movimientos o registros, así como tampoco revelará necesariamente todos los faltantes de activos u otras irregularidades, si estos existieran.

El propósito de la auditoría es la expresión de una opinión independiente sobre la razonabilidad de la presentación del rubro de propiedades, planta y equipo de la compañía, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. La capacidad como firma de auditoría, para expresar una opinión dependerá de los hechos y circunstancias a la fecha de nuestro informe. Si por algún motivo, es imposible completar la auditoría o no es posible expresar una opinión, o si nuestro informe de auditoría requiere de modificaciones, esto será discutido con la gerencia de la compañía.

Conjuntamente con el examen al rubro del propiedades, planta y equipo, se verificará el control interno, los procedimientos contables, administrativo y el cumplimiento oportuno de las obligaciones legales. La auditoría incluirá una revisión limitada del cumplimiento de ciertas obligaciones legales, y con el único objeto de evaluar el efecto de cualquier contingencia en las propiedades, planta y equipo, en el entendido que no representa un trabajo especial en esta área, el cual, de ser requerido, será objeto de negociación por separado. Se planifica y realiza la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si el rubro de propiedades, planta y equipo están libres de incorrecciones materiales. El trabajo no está diseñado para detectar la existencia de desfalcos, abusos de confianza, falsificaciones, alteraciones de firma y documentos.

1.3 Responsabilidad de la administración

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable del rubro de propiedades, planta y equipo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, y del control interno necesario para permitir la preparación de la información financiera de la cuenta este libre de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error.

1.4 Obligaciones del auditor

Las obligaciones del auditor son: expresar una opinión sobre el rubro de propiedades, planta y equipo, realizar auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, planear la auditoría, considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de la cuenta por la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos para obtener evidencia de auditoría, evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general del rubro de propiedades, planta y equipo.

1.5 Naturaleza y oportunidad de los informes y otros documentos que se emitirán

Al finalizar la revisión se entregarán los siguientes informes:

1.5.1 Informes

Informe y dictamen sobre la presentación razonable de la información financiera del rubro de propiedades, planta y equipo de DeLacteos, S.A. de conformidad a lo establecido en las normas internacionales de auditoría NIAs y con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades al 31 de diciembre de 2018 el cual contendrá como mínimo lo siguiente:

- Carta de presentación del dictamen.
- Informe sobre el control interno en la administración de propiedades, planta y equipo.

1.6. Metodología a ser aplicada

1.6.1. procedimientos mínimos de revisión financiera

Se planificará y se evaluará el ambiente de control aplicando un cuestionario previamente diseñado al efecto. Para poder evaluar y estudiar la estructura del sistema de control interno, a fin de determinar las áreas de riesgo, se elaborará un cuestionario específico para el rubro de propiedades, planta y equipo.

Se verificará que los registros contables en libros legalizados, registros auxiliares y cualquier otro registro especial, estén conforme al sistema de contabilidad utilizado por las empresas, así como la documentación de soporte que sustenta los registros contables de acuerdo a lo especificado por leyes fiscales y tributarias.

Se revisará, en función a la naturaleza y a la mecánica de aplicación utilizada en los registros de propiedades, planta y equipo; posea consistencia en la aplicación de procedimientos y políticas. Se revisará, en base a pruebas de evidencias, los saldos del rubro de propiedades, planta y equipo sean necesarias para la verificación de su revelación suficiente.

Se verificará mediante pruebas selectivas, mediante la utilización de los procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias, de que los controles contables permiten remitir toda la información financiera para que sea registrada por contabilidad.

1.6.2. Técnicas

La acumulación de evidencia se la efectuará a través de las diferentes técnicas de auditoría:

- Verbales (indagación, entrevistas y cuestionarios).
- Oculares (observación, comparación o confrontación y revisión).
- Documentales (cálculo comprobación y análisis).
- Físicas (inspección).

Estas serán documentadas en los papeles de trabajo correspondientes.

1.6.3. Visitas

- Visita preliminar.
- Visitas durante el desarrollo del trabajo.
- Visita final.

1.7. Normas, principios y principales disposiciones legales aplicables en la auditoría

- Normas Internacionales de Auditoría (NIAs)
- Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES)
- Leyes y Decretos Específicos del Régimen Tributario, comercial, laboral y otros que sean aplicables

1.8. Actividades y fechas de mayor importancia

Dentro de las fechas claves que se ocuparán para la revisión y examen del rubro de propiedades, planta y equipo de la empresa DeLacteos, S.A. serán designadas

de acuerdo a programas y eventos relevantes para la empresa y adecuación conveniente de parte de auditoria las siguientes:

ACTIVIDADES	FECHAS
Labores de planificación	11/02/19 al 14/02/19
Ejecución del Trabajo de Campo	15/02/19 al 27/02/19
Elaboración del Informe	01/03/19 al 08/03/19
Comunicación de Resultados	10/03/19 al 13/03/19

II. Naturaleza y conocimiento del negocio y su entorno

2.1. Conocimiento del negocio

2.1.1. Antecedentes de la compañía

Constitución

La empresa DeLacteos, S.A., fue inscrita en el Registro Mercantil con base a la escritura constitutiva No. 2341976; se le asigno la patente de comercio No. 152,856 y de empresa No. 5,677. La misma inicio operaciones a partir de marzo del año de 1976. La compañía se encuentra ubicada en el municipio de Fraijanes, departamento de Guatemala.

2.1.2 Actividad económica

La compañía se dedica a distribución de productos lácteos, que es requerido por sus clientes y el cual es aceptado a nivel internacional. La empresa presta sus servicios tanto en el mercado nacional como internacional realizando viajes en un 90% dentro del país a clientes que lo utilizan para movilizar sus mercaderías o productos de un lugar a otro de una forma segura. Los viajes internacionales se realizan a Honduras.

2.1.3 Estructura organizativa y operativa

DeLacteos, S.A. es una compañía que trabaja bajo contratos, por lo que sus empleados oscilan dependiendo de estos.

Puestos Claves

Representante legal y Gerente General.

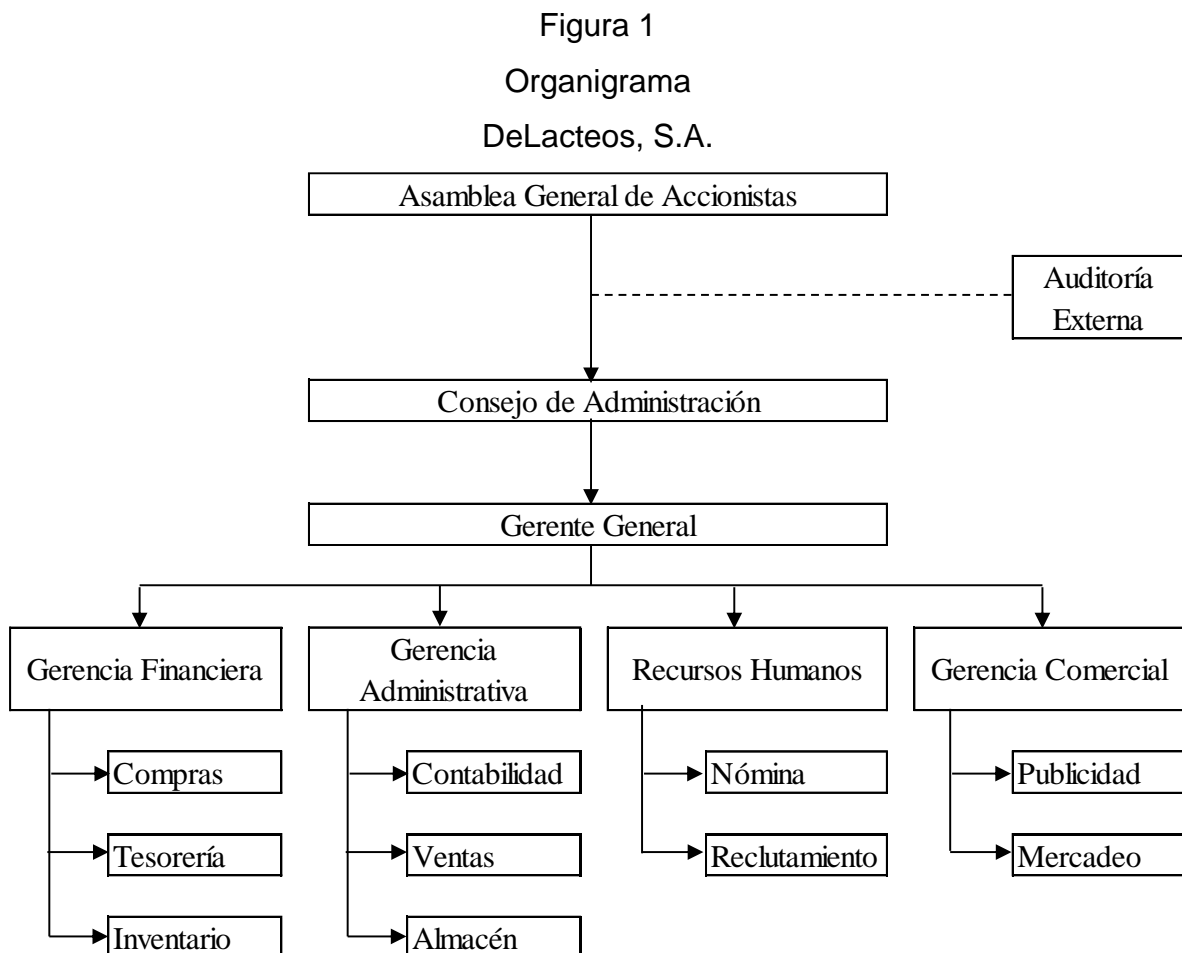
Contralor General.

Contador.

Encargado De compras.

Encargado De propiedades, planta y equipo.

Estructura organizativa



Fuente: Elaboración propia con basé a la información proporcionada por departamento de Recursos Humanos

2.1.4 Misión y visión de la empresa

DeLacteos, S.A. es una empresa que se dedica a la distribución de lácteos, en los canales de venta a nivel detalle, mayoristas, concesionarios y supermercado.

Valores corporativos

DeLacteos, S.A. trabaja en base a los siguientes valores empresariales:

Honestidad: Llevar a cabo negocios con honestidad e integridad de conformidad a las buenas prácticas empresariales.

Trabajo en equipo: Valorar y fomentar el aporte de las personas para el logro de los objetivos comunes.

Compromiso: Brindar a clientes productos de calidad; a la sociedad estabilidad a las familias de los colaboradores, y al medio ambiente, mediante el cumplimiento de las normas establecidas para su cuidado.

Excelencia: Planteamiento de desafíos para mejorar los productos y procesos; uniendo esfuerzos para apoyar a los clientes a cumplir sus metas.

Integridad: Exigencia de la empresa y colaboradores, de las más altas normas de integridad individual y corporativa. Salvaguardar los activos de la empresa, mediante el cumplimiento de políticas y leyes.

Productos

Distribuye productos derivado de lácteos ya procesados para el consumidor final, mediante diferentes canales de venta, ofrece a sus clientes más de 250 productos diferentes entre las variedades de leche, malteadas, crema, quesos, jugos de fruta, néctares, helados, yogurt y agua purificada.

2.1.5 Marco regulatorio

Superintendencia de administración tributaria

Actualmente la empresa, en lo referente a su cumplimiento legal con la superintendencia de administración tributaria, se puede mencionar:

- Cuenta con número de identificación tributaria (NIT) 186789-5, requisito necesario para compras y ventas.
- Cumple con las responsabilidades de agente de retención, en impuesto al valor agregado, impuesto sobre la renta de actividades lucrativas, de trabajo, impuesto generado por emisión de facturas especiales.
- Libro de compras y ventas se encuentra debidamente autorizados.

Registro de comercio

La empresa DeLacteos, S.A. fue inscrita en el Registro Mercantil con base a la escritura constitutiva No. 234-1976; se le asignó la patente de comercio No. 152,856 y de empresa No. 5,677.

- Los libros o registros de inventario, diario, mayor y estados financieros están debidamente autorizados por el Registro Mercantil

2.1.6 Desempeña financiero

La compañía ha tenido un crecimiento constante durante los años que tiene de operar en el mercado guatemalteco, como indicador de ello es el resultado del aumento de sus ventas anuales que son superadas año con año.

Mejores clientes

Los mejores clientes de la entidad son supermercados, ya que representan el canal de distribución más fuerte para sus productos, se puede distinguir a sus mejores clientes:

- Operadora de tiendas, S.A.
- Supermercados la Canasta

Proveedores:

Actualmente DeLacteos, S.A. cuenta con un único proveedor de los productos que distribuye, siendo Lácteos de Honduras, S.A. (Honduras).

III. Sistema de información y políticas contables utilizadas

3.1 Sistema de información

DeLacteos, S.A. cuenta con un sistema de contabilidad computarizado denominado AS400, que le permite introducir los datos necesarios para procesar las operaciones incluso las de costos, le permite obtener la información financiera mediante diferentes estados financieros que requiera la empresa.

En la gestión auditada se han procesado 70 registros en el período, que corresponde un 70% a cálculos de depreciaciones y amortizaciones y un 30% en movimiento de la cuenta de propiedad, planta y equipo.

3.2 Datos de los registros contables y otros

Los estados financieros de DeLacteos, S.A se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES).

Unidad monetaria

Los libros legales de DeLacteos, S.A. son presentados en quetzales, representado por su símbolo en los estados financieros.

Propiedades Planta y equipo

Representa los bienes muebles e inmuebles que adquiere la entidad, se registran al costo de adquisición. Las renovaciones o mejoras realizadas son capitalizadas, solo sí estas son importantes y significativas, los mantenimientos y reparaciones que no mejoran el bien, ni alargan su vida útil restantes se cargan al gasto.

Depreciación

La sociedad utiliza el método de depreciación de línea recta para depreciar sus activos; los activos no tienen un valor de desecho asignado, e inicia desde el día en que estos se encuentran instalados y disponibles para su uso.

3.2.2 Documentos fundamentales

Ventas: su justificante son facturas y comprobantes de crédito fiscal emitidos por ventas al crédito y al contado, archivados en paquetes de venta diaria.

Egresos: su justificante son las facturas, comprobantes de crédito fiscal y recibos, los cuales son pagados mediante cheques, efectivo y notas de débito bancarias.

Comprobantes de diario: su justificante son las entradas contables por los traslados de valores en las cuentas, contabilización de inventario y toda otra operación contable que represente o no ingreso o egreso de efectivo.

Como el sistema contable es computarizado, se digitan los registros de cada partida que cubra una operación, ya sea de venta, depreciación, alta de activo, entro otros, generando los registros auxiliares o reportes mecanizados que sean necesarios para el control y contabilización de tales operaciones.

Los comprobantes justificantes y demás documentos probatorios son archivados y numerados correlativamente por cada mes y año separadamente, así: comprobante de ingreso, de egreso, de diario y de ventas.

Con el sistema se generan reportes con información completa de todas las operaciones de la empresa, que ayudan al análisis y depuración de cuentas-

Codificación

1. Activos
2. Pasivos
3. Patrimonio
4. Ingresos
5. Egresos

IV. Ambiente de control

De la evaluación realizada, se establece preliminarmente que la entidad tiene diseñado e implementado un adecuado sistema de control interno para cada una

de las operaciones y actividades que ejecuta sobre el rubro de propiedades, planta y equipo, de donde se desprende que existe predisposición de la administración para con los controles internos. No obstante, se advierte poco compromiso de los colaboradores para con los controles internos, aseveración que implica establecer los siguientes factores de riesgo:

- Existen indicios que no se cumple con los controles internos implementados en la administración de propiedades, planta y equipo.
- Existe indicios que no se respeta la asignación de responsabilidades y niveles de autoridad para las adquisiciones o bajas de propiedades, planta y equipo.

V. Evaluación de los riesgos

5.1 Riesgo inherente

Como resultado de la evaluación preliminar de la información financiera del rubro de propiedades, planta y equipo de la empresa DeLacteos, S.A. se establecieron los siguientes riesgos inherentes:

Riesgo: Existe indicios que algunas propiedades, planta y equipo se encuentren incorporados dentro de una cuenta que no corresponde.

Enfoque: Evaluar la naturaleza de la integración de las cuentas que corresponden al rubro de propiedades, planta y equipo.

Riesgo: Existe indicio que bienes inmuebles que ya no son propiedad de DeLacteos, S.A. continúen reflejándose en la información financiera.

Enfoque: Verificar la documentación en original, que soporte la propiedad de los bienes inmuebles, a nombre de DeLacteos, S.A.

Riesgo: Existe indicio que el gasto por depreciaciones se haya calculado erróneamente.

Enfoque: Realizar cálculo de depreciación global y del periodo.

Riesgo: Existe indicios que varios activos hayan sido objeto de robo o hurto.

Enfoque: Participar en un inventario de propiedades, planta y equipo en compañía con el encargado de su administración y control.

VI. Medición y determinación de la importancia relativa del rubro de propiedades, planta y equipo

Se considerará la información de importancia relativa, si existiera una incorrección material identificada sobre la base del rubro de propiedades, planta y equipo neto, la cual no haya sido corregida y que influye en decisiones económicas de los usuarios. La importancia relativa dependerá del tamaño de la partida o error considerado en las particular circunstancias en que se haya producido la incorrección.

Se establecerá un nivel aceptable de importancia relativa a modo de identificar en forma cuantitativa las incorrecciones materiales de importancia relativa, se considerará tanto el monto (cantidad) y la naturaleza (calidad), de las representaciones.

VII. Enfoque de auditoría esperado

El enfoque de auditoría será diseñado para maximizar la calidad, eficiencia del examen y los pasos básicos del mismo se resumen a continuación:

Para obtener conocimiento del sistema básico de contabilidad utilizado por la entidad, se efectuarán los siguientes procedimientos:

- Identificación y documentación de operaciones claves sobre propiedades, planta y equipo.
- Identificación de controles críticos del sistema de contabilidad para efectos financieros.
- Revisar el sistema de documentación existente para evitar riesgos financieros.

Confirmación del conocimiento de control interno

Para confirmar el conocimiento del sistema, cuando se considere apropiado, se llevará a cabo lo siguiente:

- Seleccionar transacciones contables en propiedades, planta y equipo significativas.
- Se seguirá el proceso de las transacciones desde el punto de origen del sistema, a través de cada punto de control, hasta su última disposición.
- Se seleccionará aspectos legales claves de cumplimiento para evaluar que este haya sido oportuno y efectivo.

Comunicación de observaciones y recomendaciones

- Se estructurará el enfoque de auditoría para identificar problemas tan pronto como sea posible.
- Se presentará formalmente a la administración, los problemas detectados en la auditoría, sobre una base regular, con el propósito de permitir la evaluación de tales problemas.
- Se comunicará las observaciones y recomendaciones sobre el cumplimiento de obligaciones sustantivas y formales de acuerdo a las leyes tributarias a través de un reporte escrito para la administración.

VIII. Administración del trabajo

8.1 Enfoque de auditoría y logística del trabajo

El enfoque dirige los esfuerzos a la actividad del cliente y en el ambiente donde opera, se combinará este enfoque con el juicio de los profesionales de auditoría para desarrollar un enfoque de la actividad de DeLacteos, S.A., hacia la auditoría.

8.2 Administración de la auditoría

8.2.1 Dirección y supervisión de la auditoría

El personal asignado para la auditoría, y el total de horas a invertir para el desarrollo de la misma, es el siguiente:

Personal

El trabajo se desarrollará asignado el personal siguiente:

Auditor senior: Lic. Merlín Córdoba

Asistente de auditoria: Samuel Pérez

Asistente de auditoria: Claudia Domínguez

Horas – Auditor (presupuesto de tiempo)

El siguiente detalle refleja el número de horas/hombre, que se dispondrán para la realización del trabajo.

Cronograma de actividades

Planificación estratégica y preparación del plan de enfoque de auditoría financiera.

Revisión de cumplimientos de aspectos financieros y pruebas de control interno.

Ejecución de pruebas sustantivas

Entrega de dictámenes e informes financieros, así como carta sobre los errores, omisiones y otros problemas relacionados con el control interno, en borrador.

Entrega de dictámenes e informes financieros, así como carta sobre los errores, omisiones y otros problemas relacionados con el control interno, en definitivo.

Personal asignado	Memorándum de planificación de auditoria	Ejecución de trabajo	Informe	Total horas
Lic. Merlín Córdoba	12	22	4	38
Samuel Pérez	15	40	12	67
Claudia Domínguez	15	40	12	67
Total Horas	42	102	28	172

8.2.2 Legajos de auditoria

- Legajo permanente
- Legajo de programación
- Legajo corriente
- Legajo resumen

8.2.3 Honorarios y facturación

Se ha estimado que los honorarios para los servicios de auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo del año 2018, en treinta y cinco mil quetzales (Q35,000.00), con impuesto al valor agregado incluido. Se facturará con forme avance el proceso de auditoría.

Los honorarios y cronología de trabajo están basados, entre otras cosas, la experiencia y representaciones que MCSD, S.A. ha hecho y está sujeto al nivel de asistencia que proporcione DeLacteos, S.A., si las estimaciones con respecto a este asunto fuese incorrecta o si el estado de los registros, grado de cooperación u otro asunto fuera del control razonable de la firma requiera compromisos adicionales, más allá de aquellos para los cuales fueron estimados los honorarios, se podrá ajustar así como las fechas programadas de terminación.

8.2.4 Integración de honorarios

Los honorarios contemplan las horas hombre incurridas por el personal asignado, desde asistentes de auditoria, senior y socio director, a continuación, se presenta el detalle:

Personal asignado	Costo Hora Hombre	Costo Recurso Humano	Depr. Equipo Computo	Viáticos	Gastos Adminis
Lic. Fernando Rodr.	Q 91.08	Q 1,275.05	Q 83.33	Q 340.00	
Lic. Merlín Córdoba	46.32	1,760.11	208.33	850.00	
Samuel Pérez	32.89	2,203.76	375.00	1,530.00	
Claudia Domínguez	32.89	2,203.76	375.00	1,530.00	
Total Horas		Q 6,167.62	Q 958.33	Q 3,910.00	Q 7,812.50

Concepto	Monto Q	%
Honorarios (con IVA)	35,000.00	
Impuesto al valor agregado	3,750.00	
Honorarios (sin IVA)	31,250.00	
Gastos totales	18,848.46	60%
Ganancia	12,401.54	40%

X. Aprobación del memorándum

	Fecha	Firma
Preparado y aprobado por Fernando R.	12/02/2019	_____
Leído y entendido por Merlín Cardona	12/02/2019	_____
Claudia Domínguez	13/02/2019	_____

4.7 Requerimiento de información



Guatemala, 15 de febrero de 2019.

Licenciado Javier Herrera
Gerente General
DeLacteos, S.A.

Estimado Licenciado

Esperando que sus actividades diarias se realicen con éxito, me permito solicitar información necesaria para llevar a cabo nuestra revisión al rubro de Propiedades, Planta y Equipo, la información básica inicial en mención sería la siguiente:

A) INFORMACIÓN FINANCIERA

- Estado de situación general al 31 de diciembre de 2018.
- Integración de cuentas contables de propiedades, planta y equipo.
- Auxiliar de propiedades, planta y equipo
- Tarjetas de responsabilidad emitidas al 31 de diciembre de 2018.
- Políticas de administración de propiedades, planta y equipo.
- Documentación que respalde la propiedad de DeLacteos, S.A. sobre las propiedades, planta y equipo.

Es probable que como resultado de nuestra revisión se solicite información adicional, por lo que agradecemos de antemano la ayuda brindada,

Atentamente,
Fernando Rodríguez
MCSA, S.A.

- Estado Financiero proporcionado por la empresa



DELACTEOS, S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en Quetzales)

ACTIVO

ACTIVO NO CORRIENTE

Propiedades, Planta y Equipo - Neto	7,000,000.00	
Depreciación Acumulada	1,958,500.00	5,041,500.00

ACTIVO CORRIENTE

Efectivo y equivalentes de efectivo	160,800.00	
Cuentas por Cobrar	3,595,200.00	
Documentos por cobrar	752,000.00	
Inventarios	2,358,500.00	
Impuestos por aplicar	163,003.75	
Gastos Pagados Anticipados	43,575.00	7,073,078.75
Total Activos		<u>12,114,578.75</u>

PASIVO

PASIVO NO CORRIENTE

Prestamos Hipotecarios		8,000,000.00
------------------------	--	--------------

PASIVO CORRIENTE

Proveedores		2,000,000.00
Cuentas por pagar		50,000.00

PATRIMONIO

Capital		2,000,000.00
Reserva Legal		13,003.75
Utilidad		51,575.00
Suma Pasivo y Patrimonio		<u>12,114,578.75</u>

El infrascrito perito contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) bajo el número 98765432 CERTIFICA: que el presenta Estado de Situación Financiera es correcto y refleja un total de activo Q 12,323,078.75. Firmo y sello en la ciudad de Guatemala a los quince días del mes de febrero de dos mil diecinueve.

Contador General

Gerente General

- Integración del rubro propiedades, planta y equipo



DELACTEOS, S.A.
Integración de propiedades, planta y equipo
Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

Terreno	1,500,000.00	1,500,000.00
Edificios	3,000,000.00	
Depreciación Acumulada	- 658,500.00	
Edificios -neto-		2,341,500.00
Vehiculos	1,500,000.00	
Depreciación Acumulada	- 300,000.00	
Vehiculos -neto-		1,200,000.00
Equipo de Computo	550,000.00	
Depreciación Acumulada	- 550,000.00	
Equipo de Computo -neto-		-
Mobiliario y Equipo	450,000.00	
Depreciación Acumulada	- 450,000.00	
Mobiliario y Equipo -neto-		-
Propiedades, planta y equipo -neto-		5,041,500.00

Integración del rubro de propiedades, planta y equipo proporcionado por el área contable de DeLacteos, S.A., utilizado para la elaboración de cédulas sumarias.

4.8 Papeles de Trabajo

4.8.1 Índice de papeles de trabajo



DELACTEOS, S.A.

Propiedades, planta y equipo

Índice de Cédulas

PT	Nombre del papel de trabajo
CM	Cédula de marcas
IR	Cálculo de Importancia Relativa
BG	Centralizadora Estado de Situación Financiera
ER	Centralizadora Estado de Resultado
D	Cédula Sumaria Propiedades, Planta y Equipo
G	Cédula Sumaria Depreciación gasto
D-1	Programa de trabajo Propiedades, planta y equipo
D-2	Cédula de ajustes y reclasificaciones
D-3	Cuestionario de control interno propiedades, planta y equipo
D-4	Cédula de deficiencias de control interno
D-5	Cédula Análítica Terrenos
D-6	Cédula Análítica Edificios
D-7	Cédula Análítica Vehículos
D-8	Cédula Análítica Equipo de computo
D-9	Cédula Análítica Mobiliario y equipo
D-10	Cédula Análítica revisión de adiciones
D-11	Cédula Análítica revisión de bajas
D-12	Cédula Análítica comparación de importancia relativa
D-13	Cédula de contingencias
D-14	Cédula de detalle recálculo de depreciación edificios
D-15	Cédula de detalle recálculo de depreciación vehículos
D-16	Cédula de detalle recálculo de depreciación equipo de computo
D-17	Cédula de detalle recálculo de depreciación mobiliario y equipo

4.8.2 Cédula de marcas de auditoría



DELACTEOS, S.A.
 Propiedades, planta y equipo
Cédula de Marcas
 A 31 de diciembre 2018

PT	CM
-----------	-----------

	Nombre	Fecha
Hecho	CD	15/02/2019
Revisado	MC	15/02/2019

Marca	Significado
	Viene de Cédula ...
	Va para cédula
	Recalculo de auditoría
	Cotejado con auxiliar de propiedades, planta y equipo
	Cotejado con integración de cuentas contables
	Cotejado Diario mayor 01 de enero al 31 de diciembre 2017
	Operación aritmética
	Observado físicamente
	Propiedad, planta y equipo observada físicamente en las instalaciones de DELACTEOS, S.A.
Ref	Referencia
INT	Integración
BG	Balance General
IR	Importancia relativa
N/A	No aplica
	Inspeccionado en documentación física

4.8.3 Cálculo de importancia relativa



DELACTEOS, S.A.
 Propiedades, planta y equipo
Importancia Relativa

PT	IR
	Nombre
Hecho	CD
Revisado	MC
	Fecha
	15/02/2019
	15/02/2019

Calculo importancia relativa

Total de propiedades, planta y equipo al 31/12/2018	7,000,000.00	USD
Total depreciación acumulada al 31/12/2018	- 1,958,500.00	USD
Propiedades, planta y equipo -neto-	<u>5,041,500.00</u>	①
% implementación por la firma para determinar la IR	4%	
Importancia relativa	<u><u>201,660.00</u></u>	USD-12

Monto error límite aceptado

Propiedades, planta y equipo -neto-	5,041,500.00	①
% implementado por la firma para determinar el mínimo	1%	
Monto de error aceptable	<u><u>50,415.00</u></u>	

OBSERVACIONES

- Cuando se proceda a realizar el análisis de variaciones se investigará aquellas que superen el monto de la importancia relativa, sin embargo para las revisiones sustantivas de adiciones y bajas se decide verificar un 70% de estas por cada elemento de propiedades, planta y equipo debido a que son pocas las que superan la importancia relativa, con lo cual consideramos no quedaríamos satisfechos para dar una opinión sobre dicho rubro.
- Se procederá a proponer ajustes por aquellas deficiencias que sobrepasen el monto mínimo aceptable, por las otras que sean menor se reportarán únicamente como recomendaciones a la carta a la Gerencia.

4.8.4 Cédula Centralizadora



DELACTEOS, S.A.
Estado de Situación Financiera
Centralizadora
Cifras en Quetzales

PT	BG
----	----

	Nombre	Fecha
Hecho	CD	18/02/2019
Revisado	MC	18/02/2019

Nombre de cuenta	Saldo contable 31/12/2018	Ajustes/Reclasificaciones			Saldo s/ Auditoría 31/12/2018	REF
		Debe	Haber	REF		
ACTIVO						
ACTIVO NO CORRIENTE						
Propiedades, Planta y Equipo	Q 7,000,000.00	Q 1,520,000.00	Q 1,600,000.00	UD-2	Q 6,920,000.00	UD
Depreciación Acumulada	- 1,958,500.00	24,000.00	18,583.33	UD-2	- 1,953,083.33	UD
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y equivalentes de efectivo	160,800.00	60,000.00	20,000.00	UD-2	200,800.00	
Cuentas por Cobrar	3,595,200.00	-	-		3,595,200.00	
Documentos por cobrar	752,000.00	-	-		752,000.00	
Inventarios	2,358,500.00	-	-		2,358,500.00	
Impuestos por aplicar	163,003.75	-	-		163,003.75	
Gastos Pagados Anticipados	43,575.00	-	-		43,575.00	
Total Activos	Q 12,114,578.75	Q 1,604,000.00	Q 1,638,583.33		Q 12,079,995.42	
	^	^	^		^	
PASIVO						
PASIVO NO CORRIENTE						
Prestamós Hipotecarios	- 8,000,000.00	-	-		- 8,000,000.00	
		-	-		-	
PASIVO CORRIENTE						
Proveedores	- 2,000,000.00	-	-		- 2,000,000.00	
Cuentas por pagar	- 50,000.00	-	-		- 50,000.00	
		-	-		-	
PATRIMONIO						
Capital	- 2,000,000.00	-	-		- 2,000,000.00	
Reserva Legal	- 13,003.75	-	-		- 13,003.75	
Utilidades acumuladas	- 51,575.00	42,083.33	7,500.00		- 16,991.67	
Total Pasivos	-Q 12,114,578.75	Q 42,083.33	Q 7,500.00		-Q 12,079,995.42	
	^	^	^		^	

CONCLUSIÓN

Con base en las pruebas realizadas de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría Aplicables, se estima que las cifras consignadas en esta cédula centralizadora son razonables.



DELACTEOS, S.A.
Estado de Resultados
Centralizadora
Cifras en Quetzales

PT	ER
----	----

	Nombre	Fecha
Hecho	CD	18/02/2019
Revisado	MC	18/02/2019

Nombre de cuenta	Saldo contable 31/12/2018	Ajustes/Reclasificaciones				Saldo s/ Auditoría 31/12/2018	REF
		Debe	Haber	REF	REF		
INGRESOS							
Ventas brutas	Q 12,938,373.00	Q -	Q -	-	-	Q 12,938,373.00	
Devo. Y rebajas sobre ventas	- 646,918.65	-	-	-	-	- 646,918.65	
COSTO DE VENTAS	- 9,186,244.83	-	-	-	-	- 9,186,244.83	
MARGEN BRUTO	3,105,209.52					3,105,209.52	
GASTOS DE OPERACIÓN							
Gastos de administración	- 517,534.92	-	-	-	-	- 517,534.92	
Gastos de ventas	- 1,293,837.30	-	-	-	-	- 1,293,837.30	
Gasto de distribución	- 388,151.19	-	-	-	-	- 388,151.19	
Depreciaciones gasto	- 289,875.00	18,583.33	-	UD-2	-	- 308,458.33	UG
RESULTADO EN OPERACIÓN	615,811.11					597,227.78	
OTROS GASTOS							
Otros gastos e ingresos	- 64,691.87	23,500.00	-	UD-2	-	- 88,191.87	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO	Q 551,119.25	Q 42,083.33	Q -			Q 509,035.91	

CONCLUSIÓN

Con base en las pruebas realizadas de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría Aplicables, se estima que las cifras consignadas en esta cédula centralizadora son razonables.

4.8.5 Cédula sumaria

PT		D
Nombre		Fecha
CD		19/02/2019
MC		19/02/2019

MCSO, S.A.

DELACTEOS, S.A.
Propiedades, planta y equipo

Sumaria

Cifras en Quetzales

No. Cuenta	Nombre de cuenta	Movimiento de la cuenta				Ajustes/Reclasificaciones					
		Saldo contable 31/12/2017	Debe	Haber	Saldo contable 31/12/2018	REF	Debe	Haber	REF	Saldo s/ Auditoría	REF
1-2-05-01	Terreno	Q 1,500,000.00	Q -	Q -	Q 1,500,000.00	D-5	Q 1,500,000.00	Q -	D-2	Q 3,000,000.00	C-BG
1-2-05-02	Edificios	3,000,000.00	-	-	3,000,000.00	D-6	-	1,600,000.00	D-2	1,400,000.00	C-BG
1-2-05-03	Vehiculos	900,000.00	600,000.00	-	1,500,000.00	D-7	20,000.00	-	D-2	1,520,000.00	C-BG
1-2-05-04	Equipo de Computo	595,000.00	-	45,000.00	550,000.00	D-8	-	-	-	550,000.00	C-BG
1-2-05-05	Mobiliario y Equipo	450,000.00	-	-	450,000.00	D-9	-	-	-	450,000.00	C-BG
Total Propiedad, Planta y Equipo		Q 6,445,000.00	Q 600,000.00	Q 45,000.00	Q 7,000,000.00		Q 1,520,000.00	Q 1,600,000.00		Q 6,920,000.00	
2-2-05-02		-Q 601,125.00	Q -	Q 57,375.00	-Q 658,500.00	D-14	Q 16,500.00	Q -	D-2	-Q 642,000.00	C-BG
2-2-05-03		- 67,500.00	-	232,500.00	- 300,000.00	D-15	7,500.00	18,583.33	D-2	- 311,083.33	C-BG
2-2-05-04		- 595,000.00	45,000.00	-	- 550,000.00	D-16	-	-	-	- 550,000.00	C-BG
2-2-05-05		- 450,000.00	-	-	- 450,000.00	D-17	-	-	-	- 450,000.00	C-BG
Total Depreciación Acumulada		-Q 1,713,625.00	Q 45,000.00	Q 289,875.00	-Q 1,958,500.00		Q 24,000.00	Q 18,583.33		-Q 1,953,083.33	
Total Propiedad, Planta y Equipo, Neto		Q 4,731,375.00			Q 5,041,500.00					Q 4,966,916.67	

CONCLUSIÓN

Con base en las pruebas realizadas de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría Aplicables, se estima que las cifras consignadas en esta cédula sumaria son razonables.



DELACTEOS, S.A.

Depreciación Gasto

Sumaria

Cifras en Quetzales

		PT		G
		Nombre		Fecha
Hecho		CD		19/02/2019
Revisado		MC		19/02/2019

		Ajustes/Reclasificaciones				
No. Cuenta	Nombre de cuenta	Saldo contable 31/12/2018	Debe	Haber	S/ Auditoría 31/12/2018	REF
6-2-05-02	Deprec. Edificios	Q 57,375.00	-	Q -	Q 57,375.00	D-14
6-2-05-03	Deprec. Vehículos	232,500.00	18,583.33	-	251,083.33	D-15
6-2-05-04	Deprec. Equipo de Computo	-	-	-	-	
6-2-05-05	Deprec. Mobiliario y Equipo	-	-	-	-	
Sub-Total		Q 289,875.00	Q 18,583.33	Q -	Q 308,458.33	

CONCLUSIÓN

Con base en las pruebas realizadas de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría Aplicables, se estima que las cifras consignadas en esta cédula sumaria son razonables.

4.8.6 Programa de trabajo



DELACTEOS, S.A.
Propiedades, planta y equipo
Programa de trabajo

PT	D-1
----	-----

	Nombre	Fecha
Hecho	SP	18/02/2019
Revisado	MC	18/02/2019

I Objetivos de auditoría

No.	Descripción
1	Verificar la existencia del rubro de propiedades, planta y equipo.
2	Las propiedades, planta y equipo sean propiedad de la compañía.
3	Validar que las transacciones del rubro de propiedades, planta y equipo se haya registrado al 100%.
4	Verificar que el rubro de Propiedades, planta y equipo se haya presentado y revelado adecuadamente.

II Procedimientos de Auditoría

No.	Descripción	Ref	Auditor
1	Determinar importancia relativa y monto error límite aceptado por el rubro de propiedades, planta y equipo.	IR	CD
2	Realizar cuestionario de control interno a encargado de propiedades, planta y equipo y contadora general.	D-3	SP
3	Movimiento (adiciones-bajas) de las cuentas de propiedades, planta y equipo y depreciaciones.	D	CD
4	Revisión de la documentación de respaldo de las adiciones durante 2017, a los rubros de propiedades, planta y equipo.	D-10	SP
5	Revisión de documentación de respaldo de las bajas de propiedades, planta y equipo durante el año 2018.	D-11	MC
6	Observación física de las propiedades, planta y equipo que integran el rubro de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2018.	D-5 a D-9	CD
7	Análisis de variaciones de los rubros propiedades, planta y equipo considerando la importancia relativa.	D-12	SP
8	Detalle de contingencias identificadas a las que se encuentra expuesto el rubro de propiedades, planta y equipo.	D-13	CD
9	Recalculo de depreciaciones y comparación con auxiliar de propiedades, planta y equipo.	D-14 a D-17	CD

4.8.7 Cédula de ajustes y reclasificaciones



DELACTEOS, S.A.
 Propiedades, planta y equipo
Cedula de Reclasificaciones
 Cifras expresadas en Quetzales

PT	D-2 1/2
----	---------

	Nombre	Fecha
Hecho	CD	26/02/2019
Revisado	MC	26/02/2019

No. Cuenta	Nombre de la cuenta	Debe	Haber	REF
Ajuste #1				
2-2-05-02	Depr. Acum. Edificios	16,500.00		
1-1-01-02	Bancos	60,000.00		
6-2-02-01	Perdida en venta de activos	23,500.00		
1-2-05-02	Edificios		100,000.00	
	Registro de venta de edificio identificado como "Almacén Taxico con inscripción 55, folio 72, libro 180 de Escuintla, la venta fue llevada a cabo el 30-11-2018	100,000.00	100,000.00	D-6 D-14
Ajuste #2				
1-2-05-01	Terreno	1,500,000.00		
1-2-05-02	Edificios		1,500,000.00	
	Reclasificación del terreno identificado con escritura de compraventa 55, inscripción 109, folio 71 y libro 184 de Guatemala, de la cuenta edificio a terreno, ya que no cuenta con construcción.	1,500,000.00	1,500,000.00	D-6
Ajuste #3				
1-2-05-03	Vehículos	20,000.00		
1-1-01-02	Bancos		20,000.00	
	Registro contable de la adquisición de un aparato refrigerante, desde 31/12/2017, según factura D-36365 cancelado mediante cheque 38292 ya cobrado s/ estado de cuenta del banco	20,000.00	20,000.00	D-7
Ajuste #4				
5-4-01-03	Vehículos	18,583.33		
2-2-05-03	Dep. Acum. Vehículos		18,583.33	
	Registro contable de depreciaciones del periodo 2018 de vehiculos, omitido por parte de contabilidad, de los camiones placas C-811BRS, C812BRS y del equipo refrigerante registrado en ajuste #3	18,583.33	18,583.33	D-15



DELACTEOS, S.A.
Propiedades, planta y equipo
Cedula de Reclasificaciones
Cifras expresadas en Quetzales

PT	D-2 2/2
----	---------

	Nombre	Fecha
Hecho	CD	26/02/2019
Revisado	MC	26/02/2019

No. Cuenta	Nombre de la cuenta	Debe	Haber	REF
Ajuste #5				
2-2-05-03	Dep. Acum. Vehículos	7,500.00		
3-1-03	Utilidades acumuladas		7,500.00	
Ajuste a depreciación acumulada de períodos anteriores por error en el cálculo, aplicable sobre utilidades acum.		7,500.00	7,500.00	D-15

OBSERVACIONES

Las reclasificaciones fueron discutidas con contralor y gerente general quienes estuvieron de acuerdo en realizarlo.

4.8.8 Cuestionario de control interno



PT	D-3 1/2
----	---------

DELACTEOS, S.A.
 Propiedades, planta y equipo
Cuestionario de Control Interno

	Nombre	Fecha
Hecho	SP	19/02/2019
Revisado	MC	19/02/2019

Persona que respondió cuestionario: Glenda Olivarez (Contador General)

No.	Pregunta	Si	No	Recomendación de control interno
1	Se tiene por escrito una política para adquisición y administración de propiedades, planta y equipo		✓	Se recomienda establecer una política en la que se establezca grados de autorización para adquisición de propiedades, planta y equipo
2	Esta por escrito la personal autorizada para solicitar la compra de propiedades, planta y equipo.		✓	Establecer en formato de solicitud de compra, la firma de la persona que esta solicitando el equipo
3	Las bajas de activos están debidamente autorizadas por escrito.	✓		
4	La autorización de las bajas de activos se detallan cada activo, su costo y descripción.	✓		
5	La documentación de soporte de las bajas cuadra con los registros contables	✓		
6	Se posee una integración de propiedades, planta y equipo	✓		
7	La integración de propiedades, planta y equipo describe el activo, código costo y depreciación anual	✓		
8	La compañía posee cartas de responsabilidad de las propiedades, planta y equipo	✓		
9	Las propiedades, planta y equipo están codificados físicamente	✓		
10	Se realizan inventarios periódicos de las propiedades, planta y equipo		✓	Realizar la toma física de activos como mínimo una vez al año.
11	Las propiedades, planta y equipo registradas en contabilidad se encuentran en buen estado	✓		



PT	D-3 2/2
----	---------

DELACTEOS, S.A.
Propiedades, planta y equipo
Cuestionario de Control Interno

	Nombre	Fecha
Hecho	SP	19/02/2019
Revisado	MC	19/02/2019

Persona que respondió cuestionario: Glenda Olivarez (Contador General)

No.	Pregunta	Si	No	Recomendación de control interno
12	Las propiedades, planta y equipo, se encuentran asegurados		✓	Asegurar las propiedades, planta y equipo, contra accidentes,
13	Se han realizado valuaciones a los edificios y terrenos, si existen perdidas por deterioro en el valor de dichas Propiedades, Planta y Equipo		✓	Realizar exámenes de valuación a las propiedades, planta y equipo, a fin de determinar si estos han sufrido pérdidas por el deterioro.

NOTA

El cuestionario fue contestado por Glenda Olivarez quien labora como contadora general de DELACTEOS, S.A.

4.8.9 Cédula de deficiencias



PT	D-4 1/2
----	---------

DELACTEOS, S.A.
 Propiedades, planta y equipo
Deficiencias Control Interno

	Nombre	Fecha
Hecho	CD	25/02/2019
Revisado	MC	25/02/2019

No.	Deficiencia	REF	Recomendación
1	La compañía no cuenta con una política para adquisición y administración de las propiedades, planta y equipo	D-3	Establecer una política en la que se describan grados de autorización para adquisición de propiedades, planta y equipo. Con ello se fortalecerá el control interno en las gestiones y se establecerán responsabilidades.
2	La compañía no tiene por escrito la persona autorizada para solicitar la compra de las propiedades, planta y equipo	D-3	Establecer en formato de solicitud de compra, la firma de la persona que esta solicitando el equipo, a fin de determinar la trazabilidad del requerimiento.
3	La compañía no ha realizado valuaciones a los edificios y terrenos, si existen perdidas por deterioro en el valor de dichas Propiedades, Planta y Equipo	D-13	Gestionar la valuación de las propiedades, planta y equipo "edificios y terrenos", a fin que un experto determine si han sufrido deterioro o incremento de su valor y representarlo en los estados financieros.
4	Los vehículos de la compañía no se encuentran asegurados contra daños o accidentes, así mismo las instalaciones no se encuentran asegurados por incendios.	D-13	Adquirir seguro mediante compañía aseguradora, de esta forma los vehículos (activo indispensable para el fin de la empresa) se encontrarán protegidos y el impacto financiero ante un accidente se reduciría, así mismo habrá aseguramiento de las instalaciones (edificios).
5	Equipo de computo sin tarjeta de responsabilidad	D-8	Emitir tarjeta de responsabilidad al personal que cuenta con un activo a su cargo, con ello se mejorará el control de los activos que utiliza el personal y es posible deducir responsabilidades.

DELACTEOS, S.A.
 Propiedades, planta y equipo
Deficiencias Control Interno

	Nombre	Fecha
Hecho	CD	25/02/2019
Revisado	MC	25/02/2019

No.	Deficiencia	REF	Recomendación
6	Cálculo de depreciación en exceso, a la que corresponde	D-8	Registrar la depreciación del período correctamente, en base a la vida útil de las propiedades, planta y equipo, para conocer el valor real y financiero de los bienes.
7	La compañía no realiza inventario físico de las propiedades, planta y equipo de forma anual	D-3	Realizar inventarios sorpresivos de las propiedades, planta y equipo cargadas a cada uno de los colaboradores, a fin de verificar que los activos entregados están en buenas condiciones y son utilizados a favor de la empresa.

NOTA DE AUDITORIA

Estas deficiencias serán reportadas a la administración mediante la carta a gerencia.

4.8.10 Cédulas analíticas



DELACTEOS, S.A.

Propiedades, planta y equipo

Análítica Terrenos

Cifras expresadas en Quetzales

PT	D-5
----	-----

Nombre	Fecha
CD	20/02/2019
MC	20/02/2019

94	Descripción del Activo	Monto en EEFF	Fecha adquisición	Ubicación geográfica	Escritura de Compraventa	Datos de inscripción	REF
	km. 25.5 carr. A El Salvador	1,500,000.00	31/12/2006	Km. 25.5 carretera a El Salvador	Número 25	Inscripción 89, folio 70, libro 185 de Guatemala	
	Total	1,500,000.00					

Observaciones

Se observó escritura de compraventa y certificación del registro de propiedad, en el cual DELACTEOS, S.A. es propietario del inmueble detallado en la presente cedula

**DELACTEOS, S.A.**

Propiedades, planta y equipo

Análisis Edificios

Cifras expresadas en Quetzales

PT	D-6
----	-----

Hecho	Nombre	Fecha
Revisado	CD	20/02/2019
	MC	20/02/2019

Descripción del Activo	Monto en EEFF	Fecha adquisición	Ubicación geográfica	Escritura de Compraventa	Datos de inscripción	
					REF	REF
km. 25.5 carr. A El Salvador	1,000,000.00	31/12/2006	Km. 25.5 carretera a El Salvador	Número 25	Inscripción 89, folio 70, libro 184 de Guatemala	
Almacén Mazatenango	400,000.00	31/12/2011	Km. 119 manzana 3, lote 52	Número 39	Inscripción 87, folio 20, libro 154 de Mazatenango	
Almacén Taxisco	100,000.00	31/12/2006	Km. 85 ruta a Chiquimula, Escuintla	Número 290	Inscripción 55, folio 72, libro 180 de Escuintla	
Almacén Villa Lobos	1,500,000.00	31/12/2006	Km. 10 ruta al pacífico, Guatemala	Número 55	Inscripción 109, folio 71, libro 184 de Guatemala	
Total	3,000,000.00					

Observaciones

Del total de inmuebles se observó escritura de compraventa del bien inmueble, que acreditaba la propiedad a DELACTEOS, S.A. de cada una de ellas, se procedió a realizar un cruce con registros de terceros, siendo el Registro de la Propiedad al cual se requirió resumen de las propiedades inscritas a nombre de DELACTEOS, S.A. identificando que el inmueble número 3, identificado como Almacén Taxico, valorada en estado financiero por Q100,000.00 no aparecía inscrita como propiedad de DELACTEOS, S.A., se consultó con Contralor General, quien indicó que fue vendido el edificio el 30 de noviembre de 2018, se abordó el tema con contador, quien señaló haber olvidado registrar la operación de compraventa del inmueble por valor de Q60,000.00, presentó contrato de compraventa. Se requirió el registro contable por la venta del edificio al 31 de diciembre de 2018 - Cedula D

Al verificar la escritura de compraventa del bien inmueble identificado en libros auxiliares como Almacén Villa Lobos, y después de una visita al lugar se observó que no existe construcción sobre el inmueble, se trató el tema con Contralor y Gerente General, indicaron que se tuvo un proyecto para la construcción de un almacén de distribución ubicado en Villa Lobos, Villa Nueva, sin embargo no se llevó a cabo. Se abordó a contador, indicó que al ser notificado del proyecto hizo la reclasificación a edificio. **Se requirió la reclasificación del inmueble, de la cuenta edificio a terreno, ya que no corresponde por la naturaleza de la cuenta - Cedula D**



DELACTEOS, S.A.

Propiedades, planta y equipo
Análisis Vehículos

Cifras expresadas en Quetzales

PT	D-7
----	-----

Hecho	Nombre	Fecha
Revisado	MC	20/02/2019

Descripción del Activo	Sub-Total	Monto EEFF por activo	Fecha adquisición	No. Factura	Placas o Serie	Marca	Número de Motor y Chasis	Mod elo	No. Factura	REF	REF
Camión 15 toneladas	80,000.00	100,000.00	31/12/2016	Face-12-000019	C-457BRN	Izusu	Motor 768249 - Chasis JAANKR66EK10082	2016	Face-12-000019	✓	✓
Equipo Refrigerante	20,000.00		31/12/2016	B-45696	388474-D	TermoKing		2016	B-45696	✓	✓
Camión 15 toneladas	80,000.00	100,000.00	31/12/2015	Face-12-000022	C-458BRN	Izusu	Motor 768839 - Chasis JAANKR68EK10067	2016	Face-12-000022	✓	✓
Equipo Refrigerante	20,000.00		31/12/2015	B-45634	8383222-F	TermoKing		2017	B-45634	✓	✓
Camión 15 toneladas	80,000.00	100,000.00	31/12/2017	Face-12-000025	C-468BRN	Izusu	Motor 894889 - Chasis JAANKR68EK10090	2016	Face-12-000025	✓	✓
Equipo Refrigerante	20,000.00		31/12/2015	B-45634	82011A1-A	TermoKing		2017	B-45634	✓	✓
Camión 15 toneladas	80,000.00	100,000.00	31/12/2017	Face-12-000045	C-392BRS	Izusu	Motor 112939 - Chasis JAANKR68EK18733	2016	Face-12-000045	✓	✓
Equipo Refrigerante	20,000.00		31/12/2017	B-45634	382929-BB	TermoKing		2017	B-45634	✓	✓
Camión 15 toneladas	80,000.00	100,000.00	31/12/2017	Face-12-000023	C-359BRS	Izusu	Motor 478392 - Chasis JAANKR68EK38392	2016	Face-12-000023	✓	✓
Equipo Refrigerante	20,000.00		31/12/2017	B-45634	2922911-A	TermoKing		2017	B-45634	✓	✓
Camión 15 toneladas	80,000.00	100,000.00	31/12/2017	Face-12-000095	C-389BRT	Izusu	Motor 478333 - Chasis JAANKR68EK38355	2016	Face-12-000095	✓	✓
Equipo Refrigerante	20,000.00		31/12/2017	B-45634	2922911-B	TermoKing		2017	B-45634	✓	✓
Camión 15 toneladas	80,000.00	100,000.00	31/12/2017	Face-12-000096	C-390BRT	Izusu	Motor 4783112 - Chasis JAAANKR68EK38344	2016	Face-12-000096	✓	✓
Equipo Refrigerante	20,000.00		31/12/2017	D-36365	372992-CC	TermoKing		2017	D-36365	✓	✓
Camión 15 toneladas	80,000.00	100,000.00	31/12/2017	Face-12-000099	C-391BRT	Izusu	Motor 4274632 - Chasis JAANKR68EK33389	2016	Face-12-000099	✓	✓
Equipo Refrigerante	20,000.00		31/12/2017	D-36365	1919030-X	TermoKing		2017	D-36365	✓	✓
Camión 15 toneladas	80,000.00	100,000.00	31/12/2017	Face-12-000099	C-810BRS	Izusu	Motor 4274632 - Chasis JAAAKR68LB33221	2016	Face-12-000099	✓	✓
Equipo Refrigerante	20,000.00		31/12/2017	D-36365		TermoKing		2017	D-36365	✓	✓
Camión 15 toneladas	125,000.00	125,000.00	31/10/2018	Face-12-000192	C-811BRS	Izusu	Motor 4274682 - Chasis JAAAKR68LB33243	2016	Face-12-000192	✓	CD-10
Camión 15 toneladas	125,000.00	125,000.00	31/10/2018	Face-12-000195	C-812BRS	Izusu	Motor 4274600 - Chasis JAAAKR68LB3222	2016	Face-12-000195	✓	CD-10
Cabezal Internacional	350,000.00	350,000.00	31/03/2018	Face-12-003939	C-221TTT	Izusu	Motor 4274222 - Chasis JAANKR5EK27700	2016	Face-12-003939	✓	CD-10
Total	1,500,000.00	CD									

Observaciones (Propiedad, planta y equipo no registrada contablemente)

En revisión a la documentación que respaldaba la propiedad de DELACTEOS, S.A. sobre los bienes registrados en la cuenta contable Vehículos, se identificó en la factura D-36365 que no había sido registrado como propiedad, planta y equipo el equipo refrigerante con número de serie 1919029-X; el cual fue observado físicamente colocado al camión con placa C-811BRS. a continuación datos del mismo. Se requirió el registro contable por la adquisición del equipo refrigerante descrito anteriormente - Cedula D

Descripción del Activo	Sub-Total	Monto EEFF por activo	Fecha adquisición	No. Factura	Placas o Serie	Marca	Número de Motor y Chasis	Mod elo	No. Factura	REF
Equipo Refrigerante	20,000.00		31/12/2017	D-36365	1919029-X	TermoKing		2017	D-36365	✓
Total	20,000.00	CD								

PT	D-8
Nombre	Fecha
CD	20/02/2019
MC	20/02/2019

MCSO S.A.
DELACTEOS, S.A.
 Propiedades, planta y equipo
Análisis Equipo de Computo
 Cifras expresadas en Quetzales

Descripción del Activo	Monto EEFF por activo	Fecha adquisición	No. Factura	Proveedor	Serie	Marca	Características	REF	Códificación de Activo	Tarjeta Responsabilidad
Computadora escritorio	15,000.00	1/01/2013	Z-382	Equipo Zeta	AE-921CC	Dell	Procesador I7, Disco 3TB, Memoria RAM 16GB.	✓	EQ-34	T-7
Computadora escritorio	15,000.00	1/01/2013	Z-382	Equipo Zeta	AE-922CC	Dell	Procesador I7, Disco 3TB, Memoria RAM 16GB.	✓	EQ-35	T-8
Computadora escritorio	15,000.00	1/01/2013	Z-382	Equipo Zeta	AE-923CC	Dell	Procesador I7, Disco 3TB, Memoria RAM 16GB.	✓	EQ-36	T-9
Computadora escritorio	15,000.00	1/01/2013	Z-382	Equipo Zeta	AE-924CC	Dell	Procesador I7, Disco 3TB, Memoria RAM 16GB.	✓	EQ-37	T-10
Computadora escritorio	15,000.00	1/01/2013	Z-382	Equipo Zeta	AE-925CC	Dell	Procesador I7, Disco 3TB, Memoria RAM 16GB.	✓	EQ-38	T-11
Computadora escritorio	15,000.00	1/01/2013	Z-382	Equipo Zeta	AE-926CC	Dell	Procesador I7, Disco 3TB, Memoria RAM 16GB.	✓	EQ-39	T-12
Computadora escritorio	15,000.00	1/01/2013	Z-382	Equipo Zeta	AE-927CC	Dell	Procesador I7, Disco 3TB, Memoria RAM 16GB.	✓	EQ-40	T-13
Computadora escritorio	15,000.00	1/01/2013	Z-382	Equipo Zeta	AE-928CC	Dell	Procesador I7, Disco 3TB, Memoria RAM 16GB.	✓	EQ-41	T-14
Computadora escritorio	15,000.00	1/01/2013	Z-382	Equipo Zeta	AE-929CC	Dell	Procesador I7, Disco 3TB, Memoria RAM 16GB.	✓	EQ-42	T-15
Computadora escritorio	15,000.00	1/01/2013	Z-382	Equipo Zeta	AE-930CC	Dell	Procesador I7, Disco 3TB, Memoria RAM 16GB.	✓	EQ-43	T-16
Computadora escritorio	15,000.00	1/01/2013	Z-395	Equipo Zeta	AE-931CC	Dell	Procesador I7, Disco 3TB, Memoria RAM 16GB.	✓	EQ-44	T-17
Computadora escritorio	15,000.00	1/01/2013	Z-395	Equipo Zeta	AE-932CC	Dell	Procesador I7, Disco 3TB, Memoria RAM 16GB.	✓	EQ-45	T-18
Computadora escritorio	15,000.00	1/01/2013	Z-395	Equipo Zeta	AE-933CC	Dell	Procesador I7, Disco 3TB, Memoria RAM 16GB.	✓	EQ-46	T-19
Computadora escritorio	15,000.00	1/01/2013	Z-395	Equipo Zeta	AE-934CC	Dell	Procesador I7, Disco 3TB, Memoria RAM 16GB.	✓	EQ-47	T-20
Computadora escritorio	15,000.00	1/01/2013	Z-395	Equipo Zeta	AE-935CC	Dell	Procesador I7, Disco 3TB, Memoria RAM 16GB.	✓	EQ-48	T-21
Computadora escritorio	15,000.00	1/01/2013	Z-395	Equipo Zeta	AE-936CC	Dell	Procesador I7, Disco 3TB, Memoria RAM 16GB.	✓	EQ-49	T-22
Computadora escritorio	15,000.00	1/01/2013	Z-395	Equipo Zeta	AE-937CC	Dell	Procesador I7, Disco 3TB, Memoria RAM 16GB.	✓	EQ-50	T-23
Computadora escritorio	15,000.00	1/01/2013	Z-395	Equipo Zeta	AE-938CC	Dell	Procesador I7, Disco 3TB, Memoria RAM 16GB.	✓	EQ-51	T-24
Computadora escritorio	15,000.00	1/01/2013	Z-395	Equipo Zeta	AE-939CC	Dell	Procesador I7, Disco 3TB, Memoria RAM 16GB.	✓	EQ-52	No tiene
Computadora escritorio	15,000.00	1/01/2013	Z-395	Equipo Zeta	AE-940CC	Dell	Procesador I7, Disco 3TB, Memoria RAM 16GB.	✓	EQ-53	No tiene
Computadora escritorio	15,000.00	1/01/2013	Z-592	Equipo Zeta	AE-941CC	Dell	Procesador I7, Disco 3TB, Memoria RAM 16GB.	✓	EQ-54	No tiene
Computadora escritorio	15,000.00	1/01/2013	Z-592	Equipo Zeta	AE-942CC	Dell	Procesador I7, Disco 3TB, Memoria RAM 16GB.	✓	EQ-55	T-28
Computadora escritorio	15,000.00	1/01/2013	Z-592	Equipo Zeta	AE-944CC	Dell	Procesador I7, Disco 3TB, Memoria RAM 16GB.	✓	EQ-56	T-29
Computadora escritorio	15,000.00	1/01/2013	Z-592	Equipo Zeta	AE-946CC	Dell	Procesador I7, Disco 3TB, Memoria RAM 16GB.	✓	EQ-57	T-30
Computadora escritorio	15,000.00	1/01/2013	Z-592	Equipo Zeta	AE-947CC	Dell	Procesador I7, Disco 3TB, Memoria RAM 16GB.	✓	EQ-59	T-31
Computadora escritorio	15,000.00	1/01/2014	XA-1912	Grupo XP	EE-9292A	Dell	Procesador I7, Disco 3TB, Memoria RAM 16GB.	✓	EQ-60	T-32
Computadora escritorio	15,000.00	1/01/2014	XA-1912	Grupo XP	EE-9297A	Dell	Procesador I7, Disco 3TB, Memoria RAM 16GB.	✓	EQ-61	T-33
Computadora escritorio	15,000.00	1/01/2014	XA-1912	Grupo XP	EE-9623A	Dell	Procesador I7, Disco 3TB, Memoria RAM 16GB.	✓	EQ-62	T-34
Computadora escritorio	15,000.00	1/01/2014	XA-1912	Grupo XP	EE-9624A	Dell	Procesador I7, Disco 3TB, Memoria RAM 16GB.	✓	EQ-63	T-35
Computadora escritorio	15,000.00	1/01/2014	XA-1912	Grupo XP	EE-9625A	Dell	Procesador I7, Disco 3TB, Memoria RAM 16GB.	✓	EQ-64	T-36
Computadora escritorio	15,000.00	1/01/2014	XA-1912	Grupo XP	EE-9627A	Dell	Procesador I7, Disco 3TB, Memoria RAM 16GB.	✓	EQ-65	T-37
Computadora escritorio	15,000.00	1/01/2014	XA-1912	Grupo XP	EE-9629A	Dell	Procesador I7, Disco 3TB, Memoria RAM 16GB.	✓	EQ-66	T-38
Computadora escritorio	15,000.00	1/01/2015	ZA-2929	Equipo Zeta	BB-32933	Dell	Procesador I7, Disco 3TB, Memoria RAM 16GB.	✓	EQ-67	T-39
Computadora escritorio	15,000.00	1/01/2015	ZA-2929	Equipo Zeta	BB-32935	Dell	Procesador I7, Disco 3TB, Memoria RAM 16GB.	✓	EQ-69	T-40
Computadora escritorio	15,000.00	1/01/2015	ZA-2929	Equipo Zeta	BB-32937	Dell	Procesador I7, Disco 3TB, Memoria RAM 16GB.	✓	EQ-70	T-41
Computadora escritorio	15,000.00	1/01/2015	ZA-2929	Equipo Zeta	BB-32980	Dell	Procesador I7, Disco 3TB, Memoria RAM 16GB.	✓	EQ-71	T-42
Licencia software AS-400	10,000.00	1/01/2013	Z-221	Equipo Zeta	QODIE-333	AS-400	Licencia para uso software 10 años	✓		
Total	550,000.00	GD								

Observaciones

El equipo de computo serie AE-939CC esta en uso del auxiliar de contabilidad (Luis Ramirez); la computadora de escritorio serie AE-940CC esta en uso del encargado de facturación (Javier Larios); y el equipo de serie AE-941CC esta en uso del encargado de mercadeo (Jaime Fernandez); a quienes no le realizaron tarjeta de responsabilidad dichos equipos, el encargado de las propiedades, planta y equipo señalo que olvidó realizarlas al momento de la entrega. **Se solicitó elaborar las tarjetas de responsabilidad pendientes. Cedula D-4**



DELACTEOS, S.A.

Propiedades, planta y equipo

Análisis Mobiliario Equipo

Cifras expresadas en Quetzales

PT	D-9
----	------------

Nombre	Fecha
CD	20/02/2019
MC	20/02/2019

[----- ✕ -----] ✓

Descripción del Activo	Monto EEFF por activo	Fecha adquisición	No. Factura	Proveedor	Codificación Activo	REF
12 Muebles estanterías	150,000.00	1/01/2011	A-212	Mueble Fiesta	MOB-32 a 44	✓
12 Cubiculos de oficina	250,000.00	1/01/2011	A-333	Mueble Fiesta	MOB-45 a 57	✓
5 Escritorios oficina	50,000.00	1/01/2011	B-2922	Mueble Fiesta	MOB-62 a 67	✓
Total	450,000.00	GD				

4.8.11 Revisión adiciones de Propiedades, Planta y Equipo



DELACTEOS, S.A.
 Propiedades, planta y equipo
Revisión de Adiciones
Cifras en Quetzales

PT	D-10
----	------

	Nombre	FECHA
Hecho	SP	21/02/2019
Revisado	CD	21/02/2019

Código Activo	Descripción de Propiedades, Planta y Equipo	Monto	REF	Factura de compra <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Propiedad	REF
Vehículos						
V-069	Camión 15 toneladas	125,000.00		Face-12-000192	4230	D-10.1
V-070	Camión 15 toneladas	125,000.00		Face-12-000195	5012	D-10.2
V-071	Camión 15 toneladas	350,000.00		Face-12-003939	9523	D-10.3
		600,000.00		UD-7		

^

OBSERVACIONES

Cada una de las propiedades, planta y equipo que fueron adquiridas por DeLacteos, S.A. durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, fueron observadas físicamente, así mismo fue revisada la documentación que respaldaba la total propiedad sobre los mismos.

D-10.1



CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE VEHÍCULOS

SAT - 4061
No. 4230

EL INFRASCRITO JEFE DEL REGISTRO FISCAL DE VEHÍCULOS CERTIFICA HABER TENIDO A LA VISTA LOS REGISTROS COMPUTARIZADOS EN LOS CUALES FIGURA LO SIGUIENTE:

Datos del vehículo:

Código único identificador: 2006 - 144456 - 4

Uso: **COMERCIAL**

Placa: **C-811BRS**

Tipo: **CAMIÓN**

Marca: **TOYOTA**

Línea o estilo: **HI ACE**

Modelo: **2016**

VIN: **JAAAKR68LB33243**

Serie: **KDH202L-REMDY**

Chasis: **JAAAKR68LB33243**

Motor: **4274682**

Centímetros cúbicos: **2494**

Asientos: **2**

Cilindros: **4**

Código ISCV: **TY0110**

Combustible: **Diesel**

Puertas: **2**

Tonelaje: **1.5**

Ejes: **2**

Color: **AZUL OSCURO MICA METALICO**

El vehículo descrito se encuentra registrado a nombre de:

NIT: **74398490**

CUI: _____

Domicilio Fiscal: **KILOMETRO 25.5 CARRETERA A EL SALVADOR, FRAIJANES GUATEMALA**

Importado por:

COMPANÍA COFAL AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA

NIT: **1177990**

CUI: _____

Domicilio Fiscal: **10A. AVENIDA 31-71 ZONA 5 GUATEMALA, GUATEMALA**

Póliza de Importación No. **2166003488**

De fecha: **15/08/2006**

Aduana que liquidó: **PUERTO QUETZAL**

Franquicia No: _____

Fecha: _____

Guatemala 31 de octubre de 2018

Miguel Casteo
JEFE DEL REGISTRO FISCAL DE VEHÍCULOS - SAT

Usuario: 53123255
Hora: 11:15:11



El reverso de este certificado "área de endoso" podrá ser generado desde Declaraguat, ingresando al formulario SAT-861 versión vigente.

Podrá verificar la autenticidad de los distintivos electrónicos, ingresando al Portal SAT en la consulta de verificación correspondiente.

D-10.2



CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE VEHÍCULOS

SAT - 4061
No. 5012

EL INFRASCRITO JEFE DEL REGISTRO FISCAL DE VEHÍCULOS CERTIFICA HABER TENIDO A LA VISTA LOS REGISTROS COMPUTARIZADOS EN LOS CUALES FIGURA LO SIGUIENTE:

Datos del vehículo:

Código único identificador: 2006 - 144456 - 4

Uso: **COMERCIAL**

Placa: **C-812BRS**

Tipo: **CAMIÓN**

Marca: **IZUSU**

Línea o estilo: **HI ACE**

Modelo: **2016**

VIN: **JAAAKR68LB3222**

Serie: **KDH202L-REMDY**

Chasis: **JAAAKR68LB3222**

Motor: **4274600**

Centímetros cúbicos: **2494**

Asientos: **2**

Cilindros: **4**

Código ISCV: **TY0110**

Combustible: **Diesel**

Puertas: **2**

Tonelaje: **1.5**

Ejes: **2**

Color: **AZUL OSCURO MICA METALICO**

El vehículo descrito se encuentra registrado a nombre de:

NIT: **74398490**

CUI: _____

Domicilio Fiscal: **KILOMETRO 25.5 CARRETERA A EL SALVADOR, FRAIJANES GUATEMALA**

Importado por:

COMPANÍA COFAL AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA

NIT: **1177990**

CUI: _____

Domicilio Fiscal: **10A. AVENIDA 31-71 ZONA 5 GUATEMALA, GUATEMALA**

Póliza de Importación No. **2166003488**

De fecha: **15/08/2006**

Aduana que liquidó: **PUERTO QUETZAL**

Franquicia No: _____

Fecha: _____

Guatemala **31** de **octubre** de **2018**

Miguel Castejo
JEFE DEL REGISTRO FISCAL DE VEHÍCULOS - SAT



Usuario: 53123255
Hora: 11:15:11

El reverso de este certificado "área de endoso" podrá ser generado desde Declaraguat, ingresando al formulario SAT-861 versión vigente.

Podrá verificar la autenticidad de los distintivos electrónicos, ingresando al Portal SAT en la consulta de verificación correspondiente.

D-10.3



CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE VEHÍCULOS

SAT - 4061
No. 9523

EL INFRASCRITO JEFE DEL REGISTRO FISCAL DE VEHÍCULOS CERTIFICA HABER TENIDO A LA VISTA LOS REGISTROS COMPUTARIZADOS EN LOS CUALES FIGURA LO SIGUIENTE:

Datos del vehículo:

Código único identificador: 2006 - 144456 - 4

Uso: COMERCIAL

Placa: C-221TTT

Tipo: CABEZAL

Marca: ISUZU

Línea o estilo: HI ACE

Modelo: 2017

VIN: JAAANKR5EK27700

Serie: KDH202L-REMDY

Chasis: JAAANKR5EK27700

Motor: 4274222

Centímetros cúbicos: 2494

Asientos: 2

Cilindros: 4

Código ISCV: TY0110

Combustible: Diesel

Puertas: 2

Tonelaje: 1.5

Ejes: 2

Color: AZUL OSCURO MICA METALICO

El vehículo descrito se encuentra registrado a nombre de:

NIT: 74398490

CUI: _____

Domicilio Fiscal: KILOMETRO 25.5 CARRETERA A EL SALVADOR, FRAIJANES GUATEMALA

Importado por:

COMPañIA COFAL AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA

NIT: 1177990

CUI: _____

Domicilio Fiscal: 10A. AVENIDA 31-71 ZONA 5 GUATEMALA, GUATEMALA

Póliza de Importación No. 2166003488

De fecha: 15/08/2006

Aduana que liquidó: PUERTO QUETZAL

Franquicia No: _____

Fecha: _____

Guatemala 31 de marzo de 2018

Miguel Castejo
JEFE DEL REGISTRO FISCAL DE VEHÍCULOS - SAT



Usuario: 53123255
Hora: 11:15:11

El reverso de este certificado "área de endoso" podrá ser generado desde Declaraguat, ingresando al formulario SAT-861 versión vigente.

Podrá verificar la autenticidad de los distintivos electrónicos, ingresando al Portal SAT en la consulta de verificación correspondiente.

4.8.12 Revisión de bajas Propiedades, Planta y Equipo



PT **D-11**

DELACTEOS, S.A.

Propiedades, planta y equipo

Revisión de Bajas

Cifras en Quetzales

	Nombre	FECHA
Hecho	MC	21/02/2019
Revisado	CD	21/02/2019

Código Activo	Descripción de Propiedades, Planta y Equipo	Monto	REF	Razón de Baja	Autorización para Baja	Documentación por baja
Equipo de Computo						
EQ-25	Computadora de Escritorio	15,000.00		Obsoleto	Contralor General	Acta administrativa
EQ-26	Computadora de Escritorio	15,000.00		Obsoleto	Contralor General	Acta administrativa
EQ-27	Computadora de Escritorio	15,000.00		Obsoleto	Contralor General	Acta administrativa
		45,000.00	UD			

Observaciones

Las propiedades, planta y equipo dados de baja durante el año 2018, son autorizadas y validadas por la compañía mediante "actas administrativas".

4.8.13 Revisión de la importancia relativa



DELACTEOS, S.A.

Propiedades, planta y equipo

Importancia Relativa

Cifras expresadas en Quetzales

PT	D-12
----	------

Nombre	Fecha
SP	21/02/2019
MC	21/02/2019

No. Cuenta	Nombre de cuenta	31/12/2017		31/12/2018		Importancia Relativa	REF	Valoración - Explicación
		Saldo contable	REF	Saldo contable	REF			
1-2-05-01	Terreno	1,500,000.00		1,500,000.00		201,660.00	IR	N/A
1-2-05-02	Edificios	3,000,000.00		3,000,000.00		201,660.00	IR	N/A
1-2-05-03	Vehiculos	900,000.00		1,500,000.00	600,000.00	201,660.00	IR	1
1-2-05-04	Equipo de Computo	595,000.00		550,000.00	- 45,000.00	201,660.00	IR	N/A
1-2-05-05	Mobiliario y Equipo	450,000.00		450,000.00	-	201,660.00	IR	N/A
	Propiedad, Planta y Equipo	6,445,000.00	UD	7,000,000.00	UD			
		<		<				
2-2-05-02	Depreciación Acumulada Edificios	- 601,125.00		- 658,500.00	- 57,375.00	201,660.00	IR	N/A
2-2-05-03	Depreciación Acumulada Vehiculos	- 67,500.00		- 300,000.00	- 232,500.00	201,660.00	IR	2
2-2-05-04	Depreciación Acumulada Equipo de Computo	- 595,000.00		- 550,000.00	45,000.00	201,660.00	IR	N/A
2-2-05-05	Depreciación Acumulada Mobiliario y Equipo	- 450,000.00		- 450,000.00	-	201,660.00	IR	N/A
	Depreciación acumulada	- 1,713,625.00	UD	- 1,750,000.00	UD			
		<		<				

No. Explicación

- 1 Contralor General indicó que la variación significativa en la cuenta de vehículos se debe a la adquisición de 03 camiones en el año 2018 para cubrir nuevas rutas de venta para la distribución de productos lacteos, revisadas y verificadas en cedula **D-10**
- 2 Contador indicó que la variación en la depreciación acumulada de vehículos es por la depreciación gasto del período 2018 de dichos activos, calculado y verificado en cedula **D-15**

4.8.14 Verificación de contingencias



DELACTEOS, S.A.
 Propiedades, planta y equipo
Contingencias

PT	D-13
----	-------------

	Nombre	Fecha
Hecho	MC	21/02/2019
Revisado	SP	21/02/2019

Otros Asuntos	REF
El despacho de abogados Saz&Asociados, S.A., indicó mediante carta de confirmación que el rubro de Propiedades, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2018, no se encontraba bajo ninguna restricción, ni en garantía de préstamo recibido.	D-13.1
Contralor General y Gerente, señalaron que desde su adquisición, no se han realizado valuaciones a los edificios y terrenos, si existen pérdidas por deterioro en el valor de dichas Propiedades, Planta y Equipo	G-D-4
Contadora General, indicó que al 31 de diciembre de 2018, los vehículos no se encuentran asegurados contra daños o accidentes, así mismo las instalaciones no se encuentran asegurados por incendios.	G-D-4



REF. D-13.1

Guatemala, 18 de febrero de 2019

Licenciado Enrique Solís
Asesor Legal de
DeLacteos, S.A.

Estimado Licenciado:

Nuestros auditores externos están efectuando la revisión al rubro de Propiedades, Planta y Equipo, por el año que terminará el 31 de diciembre de 2018.

Agradeceremos les proporcionen la información que se les solicita más adelante sobre asuntos para los cuales ustedes han sido contratados y a los que han dedicado especial atención a nombre de la compañía en forma de consultas o representación legal.

La información que se solicita se requiere considerando los asuntos que existían al cierre de operaciones al 31 de diciembre de 2018 y durante el período comprendido entre dicha fecha y la de su respuesta. Favor de indicar la fecha hasta la cual rige su respuesta de ser ésta distinta a la fecha de cuando respondan.

Dicha información debe enviarse directamente a nuestros auditores (no a nosotros) a la siguiente dirección:

MCDS, S.A.
Auditores y Consultores
2ª. Calle 24-00 Zona 15, Vista Hermosa II
Guatemala C.A., Guatemala
Correo electrónico: machs2@mcds.com
Teléfono: 66335936

Adicionalmente proporcionar una breve descripción de cualquier obligación contingente de importancia (que actualmente no este relacionada por juicio o reclamo de rubro de Propiedades, Planta y Equipo) de las cuales tenga conocimiento como Asesor Legal de la compañía, indicando para cada caso lo siguiente:

1. Naturaleza de la contingencia o litigio.
2. Valor monetario de la contingencia.
3. Evaluación de la posibilidad de un resultado desfavorable y un estimado, si se puede hacer, de la cantidad o alcances de la posible pérdida.

Para los propósitos del presente requerimiento, considerar como obligación contingente “importante” limitado a hechos enviados o consultados a usted como asesor legal donde existen, condiciones que pueden suponer para la compañía reclamos, solicitudes de impuestos, sanciones o multas y alegados para el incumplimiento en el desarrollo de cualquier convenio de préstamo, contrato, juicio y cualquier actuación requerida por estatutos, leyes o regulaciones y otras obligaciones.

Atentamente,

Lic. Javier Herrera
Gerente General

4.8.15 Cédula de detalle, cálculo de depreciaciones a las Propiedades, Planta y Equipo



DELACTEOS, S.A.
Propiedades, planta y equipo
Recalculo de depreciación
Cifras expresadas en Quetzales

PT **D-14**

Nombre	Fecha
C.D	22/02/2019
MC	22/02/2019

Descripción del Activo	Fecha de adquisición	Meses Depreciados al 31/12/17	Monto adquisición activo	% del Terreno	Valor del Edificio	% depreciación Edificio	Depr. Recalculo periodo 2018	Depr. Gasto Contabilidad 2018	Diferencia	Depr. Acum. Recalculo 31/12/2018	Depreciación		R
											Auxiliar	Diferencia	
EDIFICIOS													
km. 25.5 carr. A El Salvador	31/12/2007	132	1,000,000.00		1,000,000.00	5%	50,000.00	50,000.00	-	600,000.00	600,000.00	-	2
Almacén Mazatenango	31/12/2012	72	400,000.00	70%	120,000.00	5%	6,000.00	6,000.00	-	42,000.00	42,000.00	-	
Almacén Taxico	31/12/2007	132	100,000.00	70%	30,000.00	5%	1,375.00	1,375.00	-	-	16,500.00	16,500.00	1
Suma Total			1,500,000.00		1,150,000.00		57,375.00	57,375.00		642,000.00	658,500.00	16,500.00	

OBSERVACIONES

- 1 Bien inmueble que fue vendido el 30 de noviembre de 2018, descrito en Cédula **D-6** Fue requerido el registro contable por la venta del bien inmueble - Cédula **D**
- 2 El edificio km 25.5 carr.- A El Salvador tiene separado el valor del terreno en la cuenta contable Terrenos **D-5**



DELACTEOS, S.A.

Propiedades, planta y equipo
Recalculo de depreciación
Cifras expresadas en Quetzales

PT	D-15
----	------

Hecho	Nombre	Fecha
Revisado	CD	22/02/2019
	MC	22/02/2019

Código Activo	Descripción del Activo	Fecha de adquisición	Meses Depreciados al 31/12/17	Monto	Vida Útil	Depr. Recalculo período 2018	Depr. Gasto Contabilidad	Diferencia	Depre. Acum. Recalculo 31/12/2018	Depreciación Acumulada Auxiliar	Diferencia	R
												E
												F
VEHICULOS												
V-057	Camión de 15 toneladas	31/12/2016	12.00	80,000.00	5 años	16,000.00	16,000.00	-	32,000.00	32,000.00	-	-
VC-40	Equipo Refrigerante	31/12/2016	12.00	20,000.00	5 años	4,000.00	4,000.00	-	8,000.00	8,000.00	-	-
V-058	Camión de 15 toneladas	31/12/2015	24.00	80,000.00	5 años	16,000.00	16,000.00	-	48,000.00	48,000.00	-	-
VC-41	Equipo Refrigerante	31/12/2015	24.00	20,000.00	5 años	4,000.00	4,000.00	-	12,000.00	12,000.00	-	-
V-059	Camión de 15 toneladas	31/12/2017	-	80,000.00	5 años	16,000.00	16,000.00	-	16,000.00	16,000.00	-	-
VC-42	Equipo Refrigerante	31/12/2017	-	20,000.00	5 años	4,000.00	4,000.00	-	4,000.00	4,000.00	-	-
V-060	Camión de 15 toneladas	31/12/2017	-	80,000.00	5 años	16,000.00	16,000.00	-	16,000.00	16,000.00	-	-
VC-43	Equipo Refrigerante	31/12/2017	-	20,000.00	5 años	4,000.00	4,000.00	-	4,000.00	4,000.00	-	-
V-061	Camión de 15 toneladas	31/12/2017	-	80,000.00	5 años	16,000.00	16,000.00	-	16,000.00	16,000.00	-	-
VC-44	Equipo Refrigerante	31/12/2017	-	20,000.00	5 años	4,000.00	4,000.00	-	4,000.00	4,000.00	-	-
V-065	Camión de 15 toneladas	31/12/2017	-	80,000.00	5 años	16,000.00	16,000.00	-	16,000.00	16,000.00	-	-
VC-45	Equipo Refrigerante	31/12/2017	-	20,000.00	5 años	4,000.00	4,000.00	-	4,000.00	4,000.00	-	-
V-066	Camión de 15 toneladas	31/12/2017	-	80,000.00	5 años	16,000.00	16,000.00	-	16,000.00	16,000.00	-	-
VC-46	Equipo Refrigerante	31/12/2017	-	20,000.00	5 años	4,000.00	4,000.00	-	4,000.00	4,000.00	-	-
V-067	Camión de 15 toneladas	31/12/2017	-	80,000.00	5 años	16,000.00	16,000.00	-	16,000.00	16,000.00	-	1,500.00
VC-47	Equipo Refrigerante	31/12/2017	-	20,000.00	5 años	4,000.00	4,000.00	-	4,000.00	4,000.00	-	-
V-068	Camión de 15 toneladas	31/12/2017	-	80,000.00	5 años	16,000.00	16,000.00	-	16,000.00	16,000.00	-	3,000.00
VC-48	Equipo Refrigerante	31/12/2017	-	20,000.00	5 años	4,000.00	4,000.00	-	4,000.00	4,000.00	-	-
V-069	Camión de 15 toneladas	31/10/2018	-	125,000.00	5 años	4,166.67	-	4,166.67	4,166.67	-	-	4,000.00
V-070	Camión de 15 toneladas	31/10/2018	-	125,000.00	5 años	10,416.67	-	10,416.67	10,416.67	-	-	4,166.67
V-071	Cabezal International	31/10/2018	-	350,000.00	5 años	52,500.00	52,500.00	-	52,500.00	52,500.00	-	10,416.67
Suma Total						251,083.33	232,500.00	-	311,083.33	300,000.00	-	11,083.33
						G D	G G	G G	G D	G D	G D	G D

OBSERVACIONES

- Diferencia generada e identificada en el calculo global de la depreciación acumulada, más no en la depreciación gastada, esto corresponde a depreciaciones no registradas o registradas en exceso correspondiente al periodo anterior. **Se requirió a la administración el ajuste en la depreciación de Vehículos - Cedula D**
- Diferencia identificada en el recalculo de la depreciación gastada, correspondiente al periodo 2018, esto debido a la omisión en el registro. **Se requirió a la administración registrar la depreciación correcta del periodo - Cedula G**



DELACTEOS, S.A.

Propiedades, planta y equipo
Recalculo de depreciación
Cifras expresadas en Quetzales

PT	D-16
----	------

Nombre	Fecha
CD	22/02/2019
MC	22/02/2019

Código Activo	Descripción del Activo	Fecha de adquisición	Meses Depreciados al 31/12/17	Monto	Vida Útil	Depr. Gasto Recalculo periodo 2018	Depr. Gasto Contabilidad	Diferencia	Depr. Acum. Recalculo 31/12/2018	Depreciación Acumulada Auxiliar	Diferencia
EQUIPO DE COMPUTO											
EQ-34	Computadora de escritorio	1/01/2013	36.00	15,000.00	3 años	-	-	-	15,000.00	15,000.00	-
EQ-35	Computadora de escritorio	1/01/2013	36.00	15,000.00	3 años	-	-	-	15,000.00	15,000.00	-
EQ-36	Computadora de escritorio	1/01/2013	36.00	15,000.00	3 años	-	-	-	15,000.00	15,000.00	-
EQ-37	Computadora de escritorio	1/01/2013	36.00	15,000.00	3 años	-	-	-	15,000.00	15,000.00	-
EQ-38	Computadora de escritorio	1/01/2013	36.00	15,000.00	3 años	-	-	-	15,000.00	15,000.00	-
EQ-39	Computadora de escritorio	1/01/2013	36.00	15,000.00	3 años	-	-	-	15,000.00	15,000.00	-
EQ-40	Computadora de escritorio	1/01/2013	36.00	15,000.00	3 años	-	-	-	15,000.00	15,000.00	-
EQ-41	Computadora de escritorio	1/01/2013	36.00	15,000.00	3 años	-	-	-	15,000.00	15,000.00	-
EQ-42	Computadora de escritorio	1/01/2013	36.00	15,000.00	3 años	-	-	-	15,000.00	15,000.00	-
EQ-43	Computadora de escritorio	1/01/2013	36.00	15,000.00	3 años	-	-	-	15,000.00	15,000.00	-
EQ-44	Computadora de escritorio	1/01/2013	36.00	15,000.00	3 años	-	-	-	15,000.00	15,000.00	-
EQ-45	Computadora de escritorio	1/01/2013	36.00	15,000.00	3 años	-	-	-	15,000.00	15,000.00	-
EQ-46	Computadora de escritorio	1/01/2013	36.00	15,000.00	3 años	-	-	-	15,000.00	15,000.00	-
EQ-47	Computadora de escritorio	1/01/2013	36.00	15,000.00	3 años	-	-	-	15,000.00	15,000.00	-
EQ-48	Computadora de escritorio	1/01/2013	36.00	15,000.00	3 años	-	-	-	15,000.00	15,000.00	-
EQ-49	Computadora de escritorio	1/01/2013	36.00	15,000.00	3 años	-	-	-	15,000.00	15,000.00	-
EQ-50	Computadora de escritorio	1/01/2013	36.00	15,000.00	3 años	-	-	-	15,000.00	15,000.00	-
EQ-51	Computadora de escritorio	1/01/2013	36.00	15,000.00	3 años	-	-	-	15,000.00	15,000.00	-
EQ-52	Computadora de escritorio	1/01/2013	36.00	15,000.00	3 años	-	-	-	15,000.00	15,000.00	-
EQ-53	Computadora de escritorio	1/01/2013	36.00	15,000.00	3 años	-	-	-	15,000.00	15,000.00	-
EQ-54	Computadora de escritorio	1/01/2013	36.00	15,000.00	3 años	-	-	-	15,000.00	15,000.00	-
EQ-55	Computadora de escritorio	1/01/2013	36.00	15,000.00	3 años	-	-	-	15,000.00	15,000.00	-
EQ-56	Computadora de escritorio	1/01/2013	36.00	15,000.00	3 años	-	-	-	15,000.00	15,000.00	-
EQ-57	Computadora de escritorio	1/01/2013	36.00	15,000.00	3 años	-	-	-	15,000.00	15,000.00	-
EQ-58	Computadora de escritorio	1/01/2013	36.00	15,000.00	3 años	-	-	-	15,000.00	15,000.00	-
EQ-59	Computadora de escritorio	1/01/2014	36.00	15,000.00	3 años	-	-	-	15,000.00	15,000.00	-
EQ-60	Computadora de escritorio	1/01/2014	36.00	15,000.00	3 años	-	-	-	15,000.00	15,000.00	-
EQ-61	Computadora de escritorio	1/01/2014	36.00	15,000.00	3 años	-	-	-	15,000.00	15,000.00	-
EQ-62	Computadora de escritorio	1/01/2014	36.00	15,000.00	3 años	-	-	-	15,000.00	15,000.00	-
EQ-63	Computadora de escritorio	1/01/2014	36.00	15,000.00	3 años	-	-	-	15,000.00	15,000.00	-
EQ-64	Computadora de escritorio	1/01/2014	36.00	15,000.00	3 años	-	-	-	15,000.00	15,000.00	-
EQ-65	Computadora de escritorio	1/01/2014	36.00	15,000.00	3 años	-	-	-	15,000.00	15,000.00	-
EQ-66	Computadora de escritorio	1/01/2015	36.00	15,000.00	3 años	-	-	-	15,000.00	15,000.00	-
EQ-67	Computadora de escritorio	1/01/2015	36.00	15,000.00	3 años	-	-	-	15,000.00	15,000.00	-
EQ-68	Computadora de escritorio	1/01/2015	36.00	15,000.00	3 años	-	-	-	15,000.00	15,000.00	-
EQ-69	Computadora de escritorio	1/01/2015	36.00	15,000.00	3 años	-	-	-	15,000.00	15,000.00	-
EQ-70	Licencia software SAP	1/01/2013	36.00	10,000.00	3 años	-	-	-	10,000.00	10,000.00	-
Suma Total									550,000.00	550,000.00	0.00



DELACTEOS, S.A.

Propiedades, planta y equipo
Recalculo de depreciación

Cifras expresadas en Quetzales

PT	D-17
----	------

Hecho	Nombre	Fecha
Revisado	CD	25/02/2019
	MC	25/02/2019

← Código Activo	← Descripción del Activo	← Fecha de adquisición	← Meses Depreciados al 31/12/17	Monto	Vida Util	Depr. Gasto Recalculo periodo 2018	Depr. Gasto Contabilidad	Diferencia	Depr. Acum. Recalculo 31/12/2018	Depreciación Acumulada Auxliar	Diferencia
MOBILIARIO Y EQUIPO											
MOB-7	12 Cubiculos de oficina	1/01/2011	60	250,000.00	5 años	-	-	-	250,000.00	250,000.00	-
MOB-8	12 Muebles estanterias	1/01/2011	60	150,000.00	5 años	-	-	-	150,000.00	150,000.00	-
MOB-9	15 escritorios muebles	1/01/2011	60	50,000.00	5 años	-	-	-	50,000.00	50,000.00	-
				450,000.00					450,000.00	450,000.00	-
							CG	CG		GD	GD

4.9 Carta salvaguarda



Guatemala, 28 de febrero de 2019

Fernando Rodríguez

MCSA, S.A.,

Audidores Externos

Presente

Respetables Señores:

Estamos escribiendo a solicitud de ustedes para confirmar que a nuestro entender sus exámenes al rubro de Propiedades, Planta y Equipo de **DELACTEOS S.A.**, a 31 de diciembre de 2019, se efectuaron con el propósito de expresar una opinión en cuanto a si el rubro de Propiedades, Planta y Equipo ha sido preparado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Con relación a sus exámenes les confirmamos, a nuestro leal saber y entender, las siguientes representaciones hechas a ustedes durante el desarrollo de los mismos.

1. Hemos puesto a disposición de ustedes:
 - a. Todos los registros y datos relacionados.
 - b. Todos los registros y transacciones importantes que tengan que ver con el pago de tributos, según la legislación legal vigente en el país.

2. No ha habido:

- a. Irregularidades que involucren a algún miembro de la gerencia o empleados que realicen funciones importantes dentro del sistema de control interno del rubro de propiedades, planta y equipo.
- b. Irregularidades que involucren a otros empleados y que pudiera tener un efecto importante sobre el rubro de propiedades, planta y equipo.
- c. Comunicaciones provenientes de autoridades o instituciones reguladoras, con respecto al no cumplimiento, o deficiencias en la presentación de propiedades, planta y equipo que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
- d. Violaciones o posibles violaciones de leyes o reglamentaciones, el efecto de las cuales deberá considerarse para revelación en el rubro de propiedades, planta y equipo, o como base para registrar una pérdida contingente.
- e. Violaciones o posibles violaciones de leyes o reglamentaciones tributarias vigentes, las cuales deberían considerarse para revelación en el rubro de propiedades, planta y equipo.

3. No existen:

- a. Reclamos pendientes o multas sobre los cuales nuestros abogados nos hayan informado la probabilidad de un fallo adverso y que, por lo tanto, deben ser revelados.
- b. Obligaciones de importancia, ganancia o pérdidas contingentes que requieran ser acumuladas o reveladas.



- c. Transacciones de importancia que no hayan sido registradas adecuadamente en los registros de contabilidad que sirven de respaldo al rubro de propiedades, planta y equipo.
 - d. Eventos que haya ocurrido después de la fecha de la integración al rubro de propiedades, planta y equipo y que pudieran requerir ajustes o revelaciones.
 - e. Reclamos pendientes o multas que se les deban a las autoridades tributarias y que, por lo tanto, deben ser revelados.
4. La compañía no tiene planes o intenciones que puedan afectar en forma significativa el valor actual o la clasificación del rubro de propiedades, planta y equipo.
5. La compañía tiene título satisfactorio de propiedad de todos sus activos; no existen hipotecas o reserva de dominio sobre tales activos; ni tampoco dichos activos han sido cedidos en garantía prenda.

En adición a lo anterior, reconocemos que somos responsables de la presentación razonable en el rubro de propiedades, planta y equipo de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Atentamente,

Gerente General

Contador General

INFORME DE CONTROL INTERNO

Guatemala, 5 de marzo del 2019

A la Junta Directiva de

DELACTEOS, S.A.

Presente

Con este informe no se pretende expresar una opinión sobre el rubro de Propiedades, Planta y Equipo de DeLacteos, S.A., a 31 de diciembre de 2018, ya que para el efecto emitiremos un informe con nuestra opinión sobre la razonabilidad de los mismos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

No obstante lo anterior, nuestra auditoría la efectuamos de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable acerca de si el rubro de Propiedades, Planta y Equipo está libre de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, con base en pruebas selectivas, la evidencia que respalda los montos y revelaciones del rubro de Propiedades, Planta y Equipo. Una auditoría incluye evaluar, tanto los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas efectuadas por la administración, así como la presentación del rubro de Propiedades, Planta y Equipo.

A continuación, se presentan las observaciones y recomendaciones a detalle:

1. Falta de política para administración de propiedades, planta y equipo (REF D-4)

No existe una política establecida en la cual se defina y estandarice grados de autorización y responsabilidades asignadas.

Recomendación:

Establecer políticas internas en las que se definan los grados de autorización para la adquisición, mejoras o bajas de propiedades, planta y equipo.

2. Omisión en valuaciones a propiedades, planta y equipo (REF D-4)

A 31 de diciembre de 2018 no se ha realizado valuaciones a los edificios a fin de identificar si existe incremento en el valor de dichos rubros, por lo cual se desconoce el importe recuperable de dichos activos.

Recomendación

Gestionar con un experto certificado, la valuación de las propiedades, planta y equipo para determinar si han sufrido deterioro o incremento de su valor.

3. Propiedades, planta y equipo sin seguro (REF D-4)

Los vehículos representan el activo más significativo de las propiedades, planta y equipo, puesto que es a través de dicho medio que la compañía cumple con su objetivo (distribuir productos lácteos), mismos que no se encuentran asegurados, lo que representa un riesgo significativo ya que ante una eventualidad sobre dichos bienes el impacto financiero será grande ya que no se encuentra compartido.

Recomendación

Asegurar los vehículos propiedad de la compañía con el fin de reducir el impacto financiero ante una eventualidad sobre los mismos.

4. Omisión de tarjetas de responsabilidad (REF D-4)

No fueron emitidas las tarjetas de responsabilidad del equipo de cómputo identificado mediante la codificación EQ52, EQ53 y EQ54 que corresponde a los colaboradores Luis Ramírez, Javier Larios y Jaime Fernández respectivamente, lo que origina una deficiente medida de control interno puesto que las propiedades, planta y equipo deben entregarse si y solo si existe una tarjeta de responsabilidad.

Recomendación

Establecer como política interna de la compañía que, al entregar cualquier propiedad, planta o equipo a los colaboradores para el cumplimiento de sus funciones, sea firmada una tarjeta de responsabilidad por dichos activos.

5. Omisión de inventarios periódicos de Propiedades, Planta y Equipo (REF D-4)

La administración no ha considerado realizar inventarios periódicos de las propiedades, planta y equipo de la compañía, por lo menos una vez por año, esto incrementa el riesgo de activos en registros contables que ya no se encuentren dentro de las instalaciones de la empresa, sean obsoletos o no sean utilizados.

Recomendación

Planificar y ejecutar un inventario de propiedades, planta y equipo una vez al año como mínimo, de existir diferencia con los registros contables y lo observado físicamente deberá de ajustarse con autorización de Gerencia General.

6. Cálculo Incorrecto de Depreciación (REF D-4)

Se realizó incorrectamente el cálculo de depreciación del termoking para camión NKR con etiqueta VC-46, adaptado al camión V-066 cuya depreciación acumulada

según libro auxiliar de Propiedades, Planta y Equipo es de Q5,500.00 sin embargo en recalcu realizado debe ser de Q4,000.00.

Recomendación

Calcular correctamente la depreciación de las propiedades, planta y equipo en basé a la vida útil determinada para tipo de activo; y ajustar la diferencia de Q1,500.00

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva de

DELACTEOS, S.A.

Guatemala, Ciudad.

Hemos auditado las cuentas de propiedad, planta y equipo adjuntas de la sociedad DeLacteos, S.A., que comprende la integración de Propiedad, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2018.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas del rubro de propiedades, planta y equipo de la sociedad **DELACTEOS, S.A.** a 31 de diciembre 2018 ha sido preparada, en todos los aspectos materiales, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades sección 17.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe*. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría del rubro de propiedades, planta y equipo en jurisdicción, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con el rubro de propiedades, planta y equipo

La dirección es responsable de la preparación del rubro de propiedades, planta y equipo de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación del rubro de propiedades, planta y equipo libre de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación del rubro de propiedades, planta y equipo, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en Funcionamiento y utilizando el principio contable de Empresa en Funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el rubro de propiedades, planta y equipo en su conjunto está libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el rubro de propiedades, planta y equipo.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en el rubro de propiedades, planta y equipo, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en el rubro de propiedades, planta y equipo o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que emitamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro

informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y, en su caso, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es el licenciado Fernando Rodríguez, colegiado número 14991.

Lic. Fernando Rodríguez
Colegiado número 14991

Guatemala, 07 de marzo de 2019

DELACTEOS, S.A.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A 31 de diciembre de 2017 y 2018

(Cifras expresadas en Quetzales)

INTEGRACIÓN DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Terreno	Q 1,500,000.00	Q 3,000,000.00
Edificios	3,000,000.00	1,400,000.00
Vehiculos	900,000.00	1,520,000.00
Equipo de Computo	595,000.00	550,000.00
Mobiliario y Equipo	<u>450,000.00</u>	<u>450,000.00</u>
Total	6,445,000.00	6,920,000.00
(-) Depreciación acumulada	- 1,713,625.00	- 1,953,083.33
Propiedades, planta y equipo Neto <i>Nota 4</i>	<u>Q 4,731,375.00</u>	<u>Q 4,966,916.67</u>

Las notas adjuntas son parte integral del rubro de propiedades, planta y equipo

DELACTEOS, S.A.,

Notas al Rubro de Propiedades, Planta y Equipo

Por el año terminado a 31 de diciembre de 2017 y 2018

Nota 1 – Historia y Operaciones

La empresa DeLacteos, S.A., fue inscrita en el Registro Mercantil con base a la escritura constitutiva No. 234-1976; se le asignó la patente de comercio No. 152,856 y de empresa No. 5,677. La misma inició operaciones a partir de marzo del año de 1976. La compañía se encuentra ubicada en el municipio de Fraijanes, departamento de Guatemala.

La compañía se dedica a distribución de productos lácteos, que es requerido por sus clientes y el cual es aceptado a nivel internacional.

La empresa presta sus servicios tanto en el mercado nacional como internacional realizando viajes en un 90% dentro del país a clientes que lo utilizan para movilizar sus mercaderías o productos de un lugar a otro de una forma segura. Los viajes internacionales se realizan a Honduras.

Nota 2 - Unidad Monetaria

La Compañía mantiene sus registros del rubro Propiedades, Planta y Equipo en Quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, cuya cotización en el mercado bancario con relación al dólar de los Estados Unidos de América (US\$) a 31 de diciembre del 2017 y 2018 fue de Q7.3447 y Q7.7369 por US\$1.00 respectivamente.

Nota 3 – Políticas Contables relacionadas con las Propiedades, Planta y Equipo

Las principales políticas contables adoptadas por la compañía en la contabilización y preparación del rubro de propiedades, planta y equipo se resumen a continuación:

A. **Bases de Presentación:** El rubro de Propiedades Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2018 fue preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) sobre la base del costo histórico.

B. **Base de Medición:** Las Propiedades Planta y Equipo se presentan al costo, neto de la depreciación acumulada. Cuando se venden o retiran los activos se elimina su costo y depreciación y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se registra contra los resultados del año.

El costo inicial de estos activos comprende su precio de compra, incluyendo el impuesto de aduana e impuestos de compra no-reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los gastos incurridos después de que los activos fijos han sido puestos en operación, tales como, reparaciones y costos de mantenimiento y de reacondicionamiento se cargan normalmente a los resultados del período en que se incurren. En el caso en que se demuestre claramente que tales gastos resultarán en beneficios futuros por el uso de Propiedades Planta y Equipo, más allá de su estándar de funcionamiento original, los gastos son capitalizados como un costo adicional de dichos activos.

C. **Método de depreciación:** La compañía para calcular la depreciación de Propiedades Planta y Equipo utiliza el método lineal.

D. **Vidas útiles estimadas:** Las vidas útiles estimadas por la compañía se detallan a continuación:

Clasificación	Vida útil
Edificios e Instalaciones	20 años
Vehículos	5 años
Equipo de Computación	3 años
Mobiliario y equipo	5 años

E. Deterioro de Propiedades Planta y Equipo: Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Compañía debería revisar el valor de las Propiedades Planta y Equipo, para verificar que no existe ningún deterioro.

Cuando el valor del activo en libros exceda su valor recuperable, se debería reconocer una pérdida por desvalorización contra los resultados del año para los rubros de Propiedades Planta y Equipo, mantenidos al costo.

A 31 de diciembre de 2018 la compañía no había realizado ninguna evaluación para conocer la existencia de indicadores de pérdidas por deterioro del valor en libros de los activos productivos por lo que se desconoce la estimación de su importe recuperable.

Nota 4 – Información obligatoria a revelar

El resumen de las propiedades, planta y equipo, neto, a 31 de diciembre del 2018 es el siguiente:

	Edificios	Terreno	Vehiculos	Equipo de Computo	Mobiliario y Equipo	Total
<u>Costos</u>						
Saldo a 31 de diciembre 2017	Q 3,000,000	Q 1,500,000	Q 900,000	Q 595,000	Q 450,000	Q 6,445,000
Adiciones	-	1,500,000	620,000	-	-	2,120,000
Bajas	(1,600,000)	-	-	(45,000)	-	(1,645,000)
Saldo a 31 de diciembre 2018	1,400,000	3,000,000	1,520,000	550,000	450,000	6,920,000
<u>Depreciación Acumulada</u>						
Saldo a 31 de diciembre 2017	(601,125)	-	(67,500)	(595,000)	(450,000)	(1,713,625)
Adiciones	(57,375)	-	(251,083)	45,000	-	(263,458)
Bajas	16,500	-	7,500	-	-	24,000
Saldo a 31 de diciembre 2018	(642,000)	-	(311,083)	(550,000)	(450,000)	(1,953,083)
Valor neto en libros a 31 de diciembre 2018						
	Q 758,000	Q 3,000,000	Q 1,208,917	Q -	Q -	Q 4,966,917

CONCLUSIONES

1. Las empresas distribuidoras se caracterizan por desplazar productos físicos desde el fabricante hasta el consumidor final prestando sus servicios de distribución y resguardo de productos, las que distribuyen productos lácteos toman un papel más significativo por trabajar con un producto de poco tiempo de vida y delicado en su manipulación hace que las condiciones de almacenamiento y medios de transporte representen un papel importante en la operación.
2. Las propiedades, planta y equipo son para las empresas de distribución de productos lácteos el rubro más representativo de los activos, refleja la capacidad instalada de la organización para cumplir con sus actividades los más significativos que deben contar con medidas de control rigurosas y efectivas son edificios y vehículos.
3. Auditoría externa basada en Normas Internacionales de auditoría da la seguridad razonable que los registros efectuados y la integración del rubro de propiedades, planta y equipo está libre de incorrecciones materiales y exprese fielmente los activos con que dispone la empresa, las técnicas más efectivas para auditar este rubro en las empresas distribuidoras de lácteos son la inspección de evidencia documental, la observación de los activos y cálculos sobre depreciaciones.
4. Mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo se determinó que las empresas distribuidoras de lácteos deben establecer como medidas de control para el resguardo y conservación de las propiedades planta y equipo la adquisición de seguro, establecer políticas que estandaricen procesos, tarjetas de responsabilidad, cálculos de depreciaciones e inventarios periódicos del total de activos.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a las empresas de distribución de lácteos invertir en mejoras en las bodegas de almacenamiento y en los vehículos que utilizan para transportar los productos, para asegurar la conservación óptima del mismo hasta que esté a disposición del consumidor final.
2. Se sugiere reconocer el valor de adquisición de las propiedades, planta y equipo con base a las Normas Internacionales de Información Financiera, mejorar los controles para determinar correctamente el cálculo de las depreciaciones y establecer políticas de revaluación de activos.
3. Se recomienda que el auditor aplique los requerimientos de ética, así como la confidencialidad de la información de cada encargo de auditoría. El auditor deberá evaluar las Normas Internacionales de Auditoría, al ejecutar una auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo y así determinar los procedimientos adecuados para mitigar los riesgos identificados con base al conocimiento de la entidad y su entorno, incluyendo su control interno.
4. Para la aplicación de una auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo en empresas distribuidoras de lácteos se recomienda: a) la utilización del trabajo del experto de auditoría, especializado en productos lácteos y sus especificaciones de temperatura y manipulación; b) comprensión de las Normas Internacionales de Información Financiera relacionadas con el reconocimiento de propiedades, planta y equipo y; c) amplio conocimiento de técnicas modernas para validar la existencia de los activos que integran el valor reflejado en estados financieros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Asamblea Nacional Constituyente. (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala.
2. Congreso de la República de Guatemala. (1970). *Decreto 2-70 Código de Comercio*. Guatemala.
3. Congreso de la República de Guatemala. (2012). *Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria, Libro I. Impuesto Sobre la Renta*. Guatemala.
4. Congreso de la República de Guatemala. (2008). *Decreto 73-2008 Ley del Impuesto de Solidaridad y sus reformas*. Guatemala.
5. Congreso de la República de Guatemala. (1992). *Decreto 27-92 Ley de Impuesto al valor agregado y sus reformas*. Guatemala.
6. Congreso de la República de Guatemala. (1961). *Decreto 1441 Código de trabajo y sus reformas*. Guatemala.
7. Guevara Guzmán, M. (2015). *Propiedad planta y equipo*. Editorial Norma Bautista. México.
8. International Auditing and Assurance Standards Board. (2016). *Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, y Servicios Relacionados*. Edición 2013 parte 1. Estados Unidos.

9. International Auditing and Assurance Standards Boar. (2016) *Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, y Servicios Relacionados*. Edición 2013 parte 2. Estados Unidos.
10. International Auditing and Assurance Standards Boar. (2016) *Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES parte A*. Estados Unidos.
11. López, F. (2012). *La empresa explicada de forma sencilla*. Editorial Libros de Cabecera. Madrid, España.
12. Miquel Peris, S. (2008). *Distribución comercial*. Esic Editorial. Madrid, España.
13. Tapia, C., Guevara E., Castillo S., Rojas, M. & Salomón. (2015). *Fundamentos de auditoría aplicación práctica de las Normas Internacionales de Auditoría*. México.
14. Vega, V. (2017). *Empresa y administración*. Editorial Editex. Madrid, España.
15. Velásquez, E. (2012). *Canales de distribución y logística*. Editorial Red de tercer milenio. México.